16 PAGINAS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

2 SECCIONES

AÑO II — Núm. 241 — DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 3001 — SANTA FE, VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 1928 — UNION TELEFONICA 5526 — SOCIEDAD TELEFONICA 411

Mr. Herbert C. Hoover llegará el 10 de Diciembre

RESUMEN DE COMENTARIOS Y NOTICIAS

MAGNIFICANDO SU acción saludable, el Jefe de Policía ha dado a conocer notas y comunicaciones en los cuales en términos llenos de elocuencia oficial, asegura que Santa Fe se encuentra a cubierto de la peligrosa plaga. Escépticos por naturaleza, nunca habíamos querido creer en tales bellezas. Nuestra crónica policial contiene a menudo datos y concretos en extremo sugestivos. Ellos demuestran en forma que no deja lugar a dudas, que las afirmaciones del señor Jefe de Policía son perfectamente antojadizas y que en Santa Fe se juega ahora con el mismo intenso entusiasmo con que se ha jugado en las peores épocas de regímenes anteriores. Pág. 3.

* * *

EL CAMPITO Viejo fué teatro de una de esas escenas que le dieron fama de bravo. Intervienen en él un ebrio, un amigo, un puñetazo, un desmayo, un banco de madera, uno que no aguanta peleas, otro desmayo y un hospital. Pág. 8.

* * *

FUE MUERTO de un tiro de escopeta un menor. Parece que se trata de un hecho casual. Pág. 8.

* * *

NO SATISFACE la forma en que se hace el dragado en los canales de acceso al puerto de Santa Fe. La aparición de un banco de arena, no es cosa explicable para los entendidos. Pág. 3.

* * *

NO HABRA de alegar sin duda razones de mejor servicio, el decreto de hace algunos días, por el cual se separó de su cargo al señor Tojeiro, ex-jefe del cuerpo de Bomberos de esta capital.

El Poder Ejecutivo que se ha caracterizado como ninguno otro en la tarea cruel y desconsiderada de producir cesantías de empleados públicos, por decretos dados a diestra y siniestra, no ha estado acertado al poner punto final a la carrera de un funcionario a quien la misma ciudad, había testimoniado su simpatía y señalado su confianza. Pág. 3.

* * *

EN EL POCO tiempo que lleva el señor Gómez Cello del gobierno de la provincia han ocurrido ya varias cosas originales que se destacan inconfundibles en las administraciones pasadas y presentes de los estados argentinos. Verdad es que el gobierno santafecino sólo por estas cosas se diferencia de los otros malos gobiernos tan malamente combatidos por la opinión pública que ungió a los actuales gobernantes. En el resto de la gestión gubernativa las diferencias son mucho menos sensibles. Página 3.

* * *

El Intendente Doce ha enviado al Jefe de Policía, una circular donde especifica que en el "Jockey Club Santafecino" calle San Martín No. 2076, "Reñidero de Gallos", calle J. J. Paso, se practican juegos de azar prohibido por ordenanza 306, y castigada cada infracción con $ 1.000 m|n. de multa. Pág. 3.

* * *

EL BOXEADOR N. A. Hahn, impresiona favorablemente. Las condiciones demostradas por el rival de Kid Charol son buenas. Pág. 12.

* * *

SE NOS ha asegurado que el doctor Francisco Anello, será nombrado, secretario general, de Correos y Telégrafos de la Nación, con asiento en Buenos Aires, de manera que el presidente de Unión tendrá que radicarse en la metrópoli de resultar cierta la noticia. Pág. 12.

* * *

FUERON ANULADOS los títulos de C. Arg. de Box. La comisión de Municipal de Box de Buenos Aires ha tomado dicha resolución. Pág. 12.

* * *

VISITO NUESTRA casa ayer el corredor rosarino Lalo Destéfano, que intervendrá con un coche Chrysler 75 tipo sport. Las últimas lluvias caídas, han dejado al circuito en excelentes condiciones, y se espera que se cumplirán muy buenos tiempos en la prueba que organiza el Santa Fe Automóvil Club. Pág. 12.

* * *

UNION Y Gimnasia, realizarán un gran encuentro. El poderío de los equipos es análogo de modo que lógicamente la lucha debe resultar reñida e interesante. Los próximos rivales se vienen sometiendo a un entrenamiento que de surtir los efectos esperados los dejará en excelentes condiciones. Pág. 12.

DOS DIAS PERMANECERA EN LA REPUBLICA EL GRAN ESTADISTA

Cruzará la cordillera de los Andes en la madrugada del 9 de Diciembre

LA RECEPCION OFICIAL EN NICARAGUA

BUENOS AIRES, 22. — El presidente electo de los Estados Unidos Mr. Herbert C. Hoover llegará a esta capital el día 10 de Diciembre, permanecerá dos días en la Argentina.

Cruzará la cordillera en la madrugada del 9 procedente de Santiago de Chile.

LA RECEPCION OFICIAL EN NICARAGUA

NICARAGUA, 22. — Se ha anunciado que el acorazado Rochester, buque insignia de la escuadra en servicio especial del almirante Sellers, será facilitado al gobierno de Nicaragua por un día, para que en él pueda tener lugar la recepción oficial de Hoover, quien deberá entrevistarse con el presidente Díaz y el presidente electo Moncada. Si bien es probable que Hoover y su comitiva desembarquen en Corinto, no hay en ese puerto ningún lugar apropiado para realizar la recepción oficial, puesto que en la localidad sólo existe un hotel de reducidas dimensiones.

PEDIRAN AL DR. IRIGOYEN PRESTE SU INFLUENCIA

Para que el Jefe de Policía de Rosario sea separado

DE SU PUESTO

BUENOS AIRES, 22.— Varios representantes de la industria y del comercio de Rosario anuncian que mañana se entrevistarán con el primer mandatario doctor Hipólito Irigoyen a fin de que influya para que el Jefe de Policía de Rosario doctor Ricardo Caballero sea separado de su puesto.

LOS AGENTES DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO LAS HERAS DE MENDOZA SE HALLAN EN HUELGA

El licenciamiento de los conscriptos de laclase 1907 se hará por partes. — El 60 por ciento será licenciado entre el 26 y 30 del corriente mes. — Las actividades del Ministro de Obras Públicas Dr. Abalos

ENTREGA A LOS FF. CC. DEL ESTADO

BUENOS AIRES, 22. — El Poder Ejecutivo decretó el licenciamiento de los conscriptos de la clase de 1907 y de otros anteriores.

Se harán en proporción del 60 por ciento de los efectivos entre el 26 y el 30 del corriente.

El 40 por ciento de los restantes se licenciarán por partes iguales entre el 26 y 30 de diciembre y el 26 y 30 de Enero.

El licenciamiento se hará de acuerdo a los números bajos, y a la conducta observada en el cuartel.

ENTREGA A LOS F. F. C. C. DEL ESTADO

BUENOS AIRES, 22. — El Poder Ejecutivo entregó a los Ferrocarriles de Estado para sueldo y otros gastos la suma de 727.510 pesos.

HUELGA DE AGENTES DE POLICIA EN MENDOZA

MENDOZA, 22. — Los agentes y oficiales del departamento de Las Heras se han declarado en huelga por que no se le pagan los sueldos.

EL EMBELLECIMIENTO DEL PUERTO DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 22. — El Ministro de Obras Públicas doctor José B. Abalos continúa recorriendo la zona del puerto, los astilleros, etc.

Desea estudiar diversas mejoras que serán introducidas para el embellecimiento del puerto y de la entrada del mismo.

ROURA PASARA A LA CARCEL DE ENCAUSADOS

El Juez Avellaneda Huergo ha sobreseido al ex-gerente Hertz y a Berta Byl

FALTA DE PRUEBAS

El juez doctor Avellaneda Huergo que entiende en el asunto de de la defraudación de los 500.000 pesos ha sobreseido al gerente de la Compañía señor Hertz y a la novia de Roura, Berta Byl por falta de pruebas.

En cuanto a Roura ha ordenado sea pasado a la cárcel de encausados hasta tanto se tenga el fallo definitivo.

Ha cerrado el sumario pasando el expediente a fin de que se obtenga la sentencia.

EL ITINERARIO DE LA JIRA DE Mr. H. HOOVER

Llegará a Valparaíso el 7 de Diicembre, saliendo en seguida para

SANTIAGO DE CHILE

A BORDO DEL "MARYLAND". 22. — Esta mañana, después de una prolongada conferencia de Mr. Hoover con Mr. Fletcher, dióse a conocer el itinerario de la jira del presidente electo, que se observará desde Valparaíso.

Mr. Hoover comunicó ese itinerario a Valparaíso y a Río, en la siguiente forma: Llegada a Valparaíso el día 7 de diciembre, saliendo inmediatamente para Santiago de Chile, salida de Santiago el 9, llegando a Buenos Aires el 10; en la capital argentina permanecerá un día, embarcándose el 11 para Montevideo, donde llegará el doce, y el 13 seguirá hacia Río, donde llegaría el día 15.

LA INTERVENCION NORTEAMERICANA EN NICARAGUA

El retiro de las tropas de marinería comenzará a hacerse el lunes próximo

EN EL "MARYLAND"

MANAGUA, 22. — El primer grupo de fuerzas de marinería que abandonará Nicaragua lo hará el lunes próximo a bordo del acorazado "Maryland" en que viaja el presidente electo Hoover y que ese día partirá de Corinto.

Los marineros que se embarcarán en el "Maryland" constituyen un destacamento de 75 hombres, que han prestado servicio en Nicaragua desde hace ya varios meses, y de los que muchos fueron nombrados inspectores durante los recientes comicios.

Aunque aún no se ha publicado ningún informe oficial sobre el particular, se cree que todas las fuerzas de marinería, pertenecientes a las dotaciones de las distintas unidades navales de Estados Unidos, y que han prestado servicio en Nicaragua, abandonarán próximamente el país, para ocupar nuevamente sus puestos en los acorazados, quedando tan sólo aquí una brigada y la escuadrilla de aviones.

SE ENCUENTRA ENCANTADO EL Tte. C. MEJIA

Dice que si se descuidan llegará hasta el Polo Norte para traer a

ROALD AMUNDSEN

BUENOS AIRES, 22. — El primer magistrado doctor Irigoyen recibió hoy a los organizadores del vuelo Buenos Aires Sevilla.

El motivo de la visita de estos era el de agradecer la autorización dada al teniente Claudio Mejía para efectuar dicho raid.

Este se encuentra muy optimista y declara que si tiene el aparato llegará a España agregando que si se descuidan a galope solo irá hasta el Polo Norte a traer a Rooid Amundsen.

LA SITUACION DE LAS COSECHAS Y TRABAJADORES

La F. A. Argentina y la Bolsa de Comercio de Rosario, se han dirigido al gobierno nacional y a los de

SANTA FE Y CORDOBA

BUENOS AIRES, 22. — La Federación Agraria Argentina y la Bolsa de Comercio de Rosario han pedido a los gobiernos de Córdoba y Santa Fe y al mismo gobierno de la nación, que intervenga en los conflictos agrarios que han comenzado a notarse en las zonas agrícolas de esas provincias hasta el extremo de que ya el gobierno de Córdoba ha ordenado la salida de fuerzas provinciales a fin de que recorran varios departamentos.

La situación se ha agravado poniendo en peligro las cosechas.

LA PROPAGANDA CONTRA LA RUSIA DE LOS SOVIETS

La prensa de Moscú cree que Francia dirige esa lucha

LA INTERNACIONAL

MOSCU, 22. — Los diarios "Pravda" y el "Izvestia" se refieren en términos duros a las noticias y versiones que la prensa burguesa está difundiendo en una política hábilmente dirigida desde Francia en contra del gobierno soviético.

Critican además que en Norte América se crean las informaciones fabricados con tanto gusto por la cocina francesa cuando debieran pensar los gobernantes de la Europa Occidental en si están sentados sobre bases sólidas.

Los voceros soviéticos aluden a la organización de una acción bien disciplinada para combatir las mentiras burguesas y creen que la Internacional Roja debe realizar una propaganda activa para dar a los gobiernos reaccionarios una prueba inequívoca de solidez y de orientación sensata".

TENDRA QUE PASAR 14 AÑOS EN LA CARCEL

El griego Zafiois Goussios que intentó asesinar al presidente

DE LOS HELENOS

ATENAS, 22. — Zafiois Goussios, joven camarero de Larissa, que intentó asesinar al presidente de la república el 3 de octubre de 1927, fué sentenciado ayer a catorce años y tres meses de prisión. Los testigos declararon que el acusado fué impulsado por sus ideas comunistas a intentar el crimen, pero el condenado declaró que actuó por desesperación.

Goussios trató de suicidarse ingiriendo una fuerte dosis de quinina. Fué solicitado inmediatamente el auxilio médico.

ESTA EN MANOS DEL PRESIDENTE EL ASUNTO NAVIERO

Los obreros de la Mihanovich elevaron un memorial al

PRIMER MANDATARIO

BUENOS AIRES, 22. — Los obreros de la Compañía de Navegación Mihanovich han elevado al primer magistrado un memorial por el incumplimiento de la empresa de lo convenido en los arreglos anteriores.

El asunto está en manos del doctor Irigoyen quien espera solucionarlo a la mayor brevedad.

LA DIVISION DEL RADICALISMO DE CORDOBA

Se presentará a las elecciones comunales con dos candidatos a Intendente

DOMINGO A. TELLO

CORDOBA, 22. — Hizo crisis la división del radicalismo irigoyenista. Los partidarios del comité central que creen que el Ministro de Gobierno doctor Amadeo Sabattini no debe renunciar procalamarán otro candidato a intendente que el elegido recientemente.

LAS CAUSAS DE LA EXPLOSION DE VINCENNES

Han dado un resultado negativo las investigaciones que se han hecho hasta ahora

UN INFORME

VINCENNES, 22. — Las investigaciones realizadas conjuntamente por las autoridades militares, los funcionarios judiciales, el comisario de policía y los expertos para averiguar las causas de la explosión ocurrida ayer en la fábrica de municiones han dado un resultado negativo. La conclusión a que llegan estas autoridades es de "que la explosión se debió a causas desconocidas".

El informe agrega: "Faltando los testigos presenciales del hecho es imposible precisar cómo los cajones conteniendo casquetes de percusión explotaron. Debido al estado de mutilamiento en que se hallan los cadáveres y los derrumbes habidos en los edificios adyacentes es imposible llegar a otras conclusiones que no sea las basadas en hipótesis".

La explosión tuvo lugar mientras algunos obreros descargaban los cajones de casquetes de percusión. Todos los obreros que se hallaban cerca del camión perecieron, suponiéndose que uno de ellos dejó caer un cajón sobre el asfalto del local donde se guarda la pólvora.

Las cifras oficiales indican que murieron cuatro personas, elevándose los heridos a quince.

UN ACCIDENTE DE AVIACION EN EL JAPON

Un aeroplano del diario "Nippón Dempo" cayó al mar

MASSAO IWATA

TOKIO, 22. — El piloto Massao Iwata pereció ahogado a consecuencia de haber caído al mar un aeroplano del diario "Nippon Dempo", en circunstancias que conducía a Kyoto fotografías con vistas de la llegada del emperador Hirohito a Ise para comunicar a la diosa Sol la terminación de las ceremonias de su exaltación al trono.

INSTALACION DE LINEAS AEREAS EN PORTUGAL

Un sindicato aéreo francés al gobireno de Lisboa

LOS SERVICIOS

LISBOA, 22. — La propuesta del sindicato aéreo francés, formado por dos conocidas compañías, y que fuera formulada recientemente al gobierno, comprende el establecimiento de líneas aéreas regulares entre Lisboa y distintos puntos de Europa y de las colonias portuguesas.

Dicha empresa calcula que podría salvar la distancia que media entre esta capital y las Azores en 10 horas de vuelo.

También menciona dicha propuesta el establecimiento de una línea entre esta ciudad y Angola, cuya travesía duraría alrededor de 6 días.

MAUDIN SCHAEFFER LLEGO A CONCORDIA

CONCORDIA, 22. — Llegó el aviador Maudin Schaeffer procedente de la Capital Federal trayendo el avión adquirido por subscripción popular para el aeródromo local.

CHINA PAGO UNA INDEMNIZACION A FRANCIA

SHANGAI, 22. — El gobierno nacionalista chino hizo hoy efectivo el pago de la suma de 20.000 dólares, a título de reparación por los daños y perjuicios causados a los residentes franceses durante los incidentes de Nankín.

NO SE SABE NADA DE LOS QUE VIAJABAN EN UNA LANCHA EN RIO GALLEGOS

BUENOS AIRES, 22. — Se continúa ignorando el paradero de la lancha que llevó a sus tripulantes mar afuera hace dos días en Río Gallegos.

LAS RELACIONES ENTRE CHILE Y LA ARGENTINA

Se gestiona la supresión de los pasaportes para evitar numerosos inconvenientes

EL LIBRE TRANSITO

SANTIAGO, 22. — Las autoridades chilenas, con el fin de facilitar en todo lo posible el libre tránsito de los pasajeros entre Chile y la Argentina, realizan actualmente diversas gestiones ante las autoridades argentinas con el objeto de que se supriman los pasaportes, necesitando solamente los viajeros un carnet especial, el que sería otorgado por las autoridades policiales de ambos países.

UNA BANDA DE ESTAFADORES HA SIDO DETENIDA

Se trata de personas que simulaban ser dueños de grandes minas de carbón en España

ALGUNAS ESTAFAS

MADRID, 22. — Ha sido detenida una banda de estafadores que simulándose dueños de varias minas de carbón han hecho numerosas víctimas.

Entre los estafados figura el cardenal - arzobispo de Toledo, monseñor Segura y Sanz, quien adquirió 41 toneladas de carbón de las hipotéticas minas de los estafadores.

SE HALLA GRAVISIMO UN MENOR HERIDO POR UN PERRO

BUENOS AIRES, 22. — El menor José Gonzáles que fuera mordido hoy en la cabeza por un perro se halla en estado gravísimo.

LA ENFERMEDAD DE STRESSEMAN Y SUS ACTIVIDADES

PARIS, 22. — El diario "Le Matin" refiriéndose a la probabilidad de que el consejo de la Sociedad de naciones celebre una reunión en Berlín, expresa que si bien aparentemente el ministro de relaciones exteriores del Reich, Stresemann, se halla casi completamente restablecido, sería arriesgado para su salud cualquier permanencia en Ginebra.

El mismo diario admite la posibilidad de que los médicos que asisten al ministro de relaciones exteriores de Gran Bretaña, Austen Chamberlain, le aconsejen las mismas medidas de prudencia.

CLAMAN POR LA INTERVENCION LOS UNIVERSITARIOS CORDOBESES

Ayer se produjeron varios incidentes entre partidarios y enemigos de la Reforma Universitaria. — Dos heridos

CONFIAN EN EL PRESIDENTE

CORDOBA, 22. — SE PRODUJO HOY UN NUEVO INCIDENTE ENTRE ESTUDIANTES REFORMISTAS Y ENEMIGOS DE LA REFORMA RESULTANDO DE LA CONTIENDA DOS JOVENES HERIDOS.

LOS DIRIGENTES ESTUDIANTILES CLAMAN POR EL ENVIO DE LA INTERVENCION Y ESPERAN QUE FRENTE A LA SITUACION PLANTEADA EL PRESIDENTE IRIGOYEN SE DECIDIRA COMO EN EL CASO DE LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL ENVIANDO LA INTERVENCION.

HA SIDO REGLAMENTADA LA LEY SOBRE INDEMNIZACION DE ACCIDENTES A LOS OBREROS DE LAS INDUSTRIAS FORESTAL, AGRICOLA Y GANADERA

DECRETO DEL P. EJECUTIVO

Reglamentando la ley provincial No. 2122, el P. Ejecutivo dió a conocer ayer, por el Ministerio de I. Pública y Fomento, el siguiente decreto:

"Santa Fe, Noviembre 21 de 1928. —Atento lo dispuesto por el artículo 2o. de la ley No. 2122, sobre indemnización de accidentes a los obreros de las industrias ganadera, agrícola y forestal, y considerando:

Que en virtud de disposiciones expresas de la misma, es indispensable que el P. E. dicte el decreto que la reglamente para que empiece a correr el término para el cumplimiento de las obligaciones que ella establece: Que tratándose de una ley necesaria y justa, destinada a llenar un sentido vacío en la vida del obrero rural, es urgente que sus beneficios comiencen a hacerse efectivos cuanto antes: El Gobernador de la Provincia: decreta:

Art. 1o. — Todo patrón, sea persona natural o jurídica, que en territorio de la provincia ejerza o explote alguna de las industrias que se especifican en el Art. 2o. del presente decreto, estará obligado a indemnizar los accidentes del trabajo que sufran sus obreros o empleados, siempre que el hecho ocurra durante la ejecución del trabajo, con motivo o por consecuencia del mismo o se considere constituído por caso fortuito o fuerza mayor inherente al trabajo.

Art. 2o. — Las industrias o empresas comprendidas en las disposiciones de la ley No. 2122, son las siguientes: a) La industria agrícola en general. b) Los establecimientos ganaderos y todo trabajo inherente a esa industria: c) La industria forestal: obrajes, desmontes y trabajos similares.

Art. 3o. — Estarán comprendidos en los beneficios de la indemnización todos aquellos que, en carácter de obreros o empleados trabajan por cuenta ajena, en las industrias o empresas sujetas al régimen de la ley, ya sea a salario o a destajo, ya en otra forma de remuneración, en virtud de contrato verbal o escrito.

Art. 4o. — La obligación de indemnizar los accidentes del trabajo, de conformidad con lo que establece la ley 2122, estará siempre a cargo de la persona que se beneficie con los servicios de otra; sin embargo, en la industria agrícola esta responsabilidad pesará directamente sobre el propietario de la tierra, cuando el agricultor a cuyo servicio estaba el obrero accidentado trabaje aquélla por cuenta principal de aquél.

Art. 5o. — Subsistirá asimismo la responsabilidad del patrón principal cuando los obreros trabajen bajo la dirección inmediata de contratistas de que se valga para la explotación, industria o empresa.

Art. 6o. — Se considerará salario base, a los efectos del cómputo de la indemnización que la ley acuerda, la remuneración que efectivamente haya recibido el obrero en dinero o en otra forma del patrón a cuyo servicio estaba cuando ocurrió el accidente. El salario diario se estimará dividiendo el salario anual por el número de días hábiles del año, pero no se considerará menor de ($ 3.00) TRES PESOS MONEDA NACIONAL, aún tratándose de personas que perciben menos de esa cantidad.

Art. 7o. — Si el obrero no hubiera trabajado durante el año entero en el establecimiento donde ocurrió el accidente, se calculará el salario diario dividiendo la ganancia del obrero durante el tiempo que trabajó por el número de días de trabajo efectivo realizado y si excediese de ($ 6.00) SEIS PESOS MONEDA NACIONAL, el cómputo se hará en base a esa cantidad.

Art. 8o. — Cuando se trate de un obrero que trabaje para dos o más patrones en distintas horas o distintos días del año se computará su salario con arreglo al obtenido en servicio del patrón para quien trabajaba en el momento del accidente.

Art. 9o. — Para fijar el salario que el obrero no percibe en dinero sino en especie, en uso de habitación o en otra forma cualquiera, se computará dicha remuneración con arreglo a su promedio de valor en la localidad. Si el trabajo se contrató a destajo, debe regularse el salario apreciándose prudencialmente el que por término medio correspondería a los obreros en condiciones semejantes a las de la víctima del accidente en iguales trabajos o en su defecto los que ofrezcan más analogía.

Art. 10. — La indemnización que esta ley establece se hará efectiva en moneda nacional y no podrá ser objeto de transacción, cesión, embargo o renuncia. Se reputará como bien ganancial y se distribuirá entre causa-habientes en la proporción y forma establecida en el Código Civil y gozará de los privilegios acordados por las leyes civiles y comerciales al crédito por alimentos.

Art. 11. — Si el accidente produce la muerte del obrero, el patrón queda obligado a sufragar los gastos del entierro hasta la suma de ($ 100 m|n.), CIEN PESOS MONEDA NACIONAL, y a indemnizar a la familia de la víctima con una suma igual al salario total de los últimos mil días de trabajo, suma que no excederá de ($ m|n. 6.000), SEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL. El salario se computará de acuerdo con lo establecido en los artículos pertinentes a este reglamento.

Art. 12. — En caso de incapacidad absoluta y permanente para el trabajo corresponderá a la víctima una indemnización igual a la establecida en el artículo anterior.

Art. 13. — En caso de incapacidad parcial y permanente, la indemnización será igual a mil veces la reducción diaria que haya sufrido el salario de la víctima a consecuencia del accidente.

Art. 14. — La incapacidad temporal producida por el accidente, determinará una indemnización igual a la mitad del salario medio diario desde el día del accidente hasta el día en que la víctima se halle en condiciones de volver al trabajo, calculándose aquél por lo ganado durante los últimos meses.

Art. 15. — Lo dispuesto por el decreto reglamentario de la ley No. 9.688, sobre denuncias de los accidentes, registro de personal, asistencia médica a los accidentados, determinación de las indemnizaciones y sus beneficiarios, carácter y calificación de las incapacidades, escala o tabla de valores de las mismas, formas de pagos de las indemnizaciones y demás requisitos y obligaciones se aplicarán subsidiariamente al régimen establecido por la misma y el presente decreto reglamentario.

Art. 16. — El Departamento del Trabajo hará imprimir la ley y el presente decreto en planillas adecuadas para ser distribuídas gratuitamente. Un ejemplar de la misma será colocado en un lugar visible en todas las oficinas públicas de la provincia.

Art. 17. — Las obligaciones establecidas por la ley No. 2122, comenzarán a hacerse efectivas dos meses después de la fecha del presente decreto.

Art. 18. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

NOTICIARIO INFORMATIVO DE LA CIUDAD

EL CONSEJO General de Higiene ha solicitado ayer al Ministerio de Gobierno la entrega de $ 10.000 a cuenta de la partida que le señala el presupuesto en vigencia, para gastos de profilaxis.

Piensa la mencionada repartición intensificar con ese dinero la campaña de desratización y desinfección que se viene realizando en los departamentos del noreste de la provincia.

* * *

AYER FUE puesto en circulación el No. 44 del Boletín de Educación, órgano oficial de la Dirección General de Escuelas de la provincia.

Como de costumbre contiene el número de referencia un interesante material de lectura para los miembros del magisterio.

* * *

NO OBSTANTE la denuncia que fuera formulada por un grupo de vecinos, ni el Consejo de Higiene ni la Asistencia Pública han procedido todavía a desratizar la casa de comercio de la calle Humberto entre San Martín y San Jerónimo, de la cual nos ocupamos días pasados.

Entendemos que si el vecindario de la manzana donde se halla instalada la casa de referencia, sospecha de que en ese negocio existen en abundancia cuevas de ratas y ratones, las reparticiones sanitarias que hemos nombrado están en la obligación de tomar medidas cuanto antes. Por razones de buen criterio y en virtud de existir una ley nacional que obliga la desratización periódica en los comercios y lugares públicos, entendemos que los propietarios del negocio en cuestión no habrán de negarse a que sean visitadas las dependencias de su casa.

* * *

EL JEFE de la sección impuestos al consumo, de la Dirección General de Rentas, señor Néstor Berras, nos informó ayer que durante los meses de Septiembre y Octubre y primera quincena de Noviembre, el movimiento habido en la sección a su cargo ha sido muy superior al de años anteriores.

Ello se debe sin duda a la permanente fiscalización que actualmente se lleva en los diversos impuestos al consumo.

* * *

EL SABADO próximo, a las 14 horas, celebrarán una reunión los miembros del Comité Provincial del radicalismo unificado, a fin de integrar la mesa directiva, designar las juntas que reorganizarán y dirigirán el partido, y redactar un manifiesto que será dirigido al pueblo de la provincia.

—(o)—

CORREO

A Un Suscriptor. — La acumulación de empleos no está prevista por la Ley, y por tanto un principio de orden administrativo y moral, no autoriza el desempeño de dos puestos dentro de la administración.

LA INTERVENCION A MENDOZA Y SAN JUAN

Por fin parece que el Ejecutivo de la Nación se ha decidido definitivamente a enviar la intervención federal a las provincias de Mendoza y San Juan. Así al menos nos hacen suponer las últimas informaciones transmitidas por el telégrafo desde la capital de la república.

Y, en verdad, que ya era tiempo, pues, de prolongarse la indecisión del gobierno central, nadie habría podido calcular los sucesos que hubieran sido capaces de producir dos pueblos desamparados, puestos al borde de la desesperación por otras tantas gavillas de malhechores, adueñados de sus destinos, de su libertad y de su honra.

—o—

LA LABOR DESPLEGADA POR LA BIBLIOTECA COSMOPOLITA EN EL PRESENTE AÑO

Por este año, se ha clausurado el ciclo de conferencias populares organizado por el Instituto Social de la Universidad que se daban en el recinto de la Biblioteca Popular de la Sociedad Cosmopolita de esta ciudad.

Ante un público numeroso, el doctor Oliva, entusiasta organizador y director del Instituto social, con frases galanas y bellamente expresivas, dió por clausurado el ciclo anual, haciendo notar el éxito que ha coronado los esfuerzos comunes para llevarlos a cabo, como asimismo hizo resaltar las finalidades culturales cumplidas por la Cosmopolita, en cuya Comisión Directiva y personal de la biblioteca encontró siempre la más calurosa acogida para el mejor desempeño de sus designios.

Es innegable que este año la concurrencia fué más numerosa que nunca, viéndose al estudiante, al obrero y al empleado, como a muchísimas señoras y señoritas interesarse vivamente por la palabra de los disertantes.

También la Federación Universitaria trajo al mismo recinto conferencistas notables, como la Sociedad del Magisterio, que en ella fundó la institución. Todo esto, renovó el ambiente intelectual de otrora cuando Eugenio D'Ors, Alfredo Palacios, el doctor Yoffré, etc., inquietaban desde su tribuna a grandes auditorios.

Aprovechando las próximas vacaciones la dirección de la biblioteca compuesta por los señores doctor Bayer, Francisco Valdez, Manuel I. Frutos y el bibliotecario Juan L. Silva, se ocupará activamente de las notables adquisiciones bibliográficas que consultando todos los gustos y necesidades intelectuales se tienen proyectadas, a fin de que el año próximo al iniciarse nuevamente la época de estudios sus bien nutridos anaqueles puedan satisfacer ampliamente todos los pedidos.

UN JUICIO CONTENSIOSO ADMINISTRATIVO CONTRA LA JUNTA DE P. Y JUBILACIONES DE LA PROVINCIA

Resoluciones del Superior Tribunal de Justicia en reunión extraordinaria

(CONCLUSION)

lo insinúa el señor vocal preopinante y el Asesor Letrado de la Junta un derecho adquirido, sino un simple derecho en expectativa, o simple facultad, como lo llaman los autores, y sobre esto particular nada tengo que observar a la tesis de la Junta.

Entiendo igualmente que el derecho de acrecer, y que por la ley civil sólo y exclusivamente tiene lugar en las disposiciones testamentarias no es sino una facultad que acompaña al derecho mismo en sí, cuando a las pensiones se refiere.

La pensión es acordada en determinadas condiciones y con determinadas facultades para los beneficiarios. Entre estas estaba en la ley 1935 el derecho de acrecer.

La ley 1935 no establecía una pensión de determinada asignación para cada beneficiario, y esto es fácil observarlo, pues el Art. 45 de la misma sólo establece que el importe de la pensión, salvo los casos de excepción previsto por la ley, será de las cuatro quintas partes del valor de la jubilación que se gozaba o a la que había derecho.

Si el importe de la pensión es de las cuatro quintas partes del valor de la jubilación que se gozaba, **ese monto total se mantenía siempre en la vigencia de la ley, y ahí precisamente es que nace el derecho de acrecer para los demás beneficiarios porque la ley no quería que en su conjunto ellos recibieran nunca una suma menor a las cuatro quintas partes del valor de la jubilación.**

Por eso, resulta más lógica la ley 1935 que la actual que si bien establece como la anterior que la pensión será de las cuatro quintas partes, acuerda el derecho de acrecer al Estado, con lo cual se limita en ciertos casos aquella cantidad, lo que no ocurrió en la Ley 1935.

Colocado en otra situación y no en esta que pudiera considerarse como la de un derecho adquirido para los beneficiarios, y que por fuerza del precepto imperativo del artículo 54 de la ley que rige habría que respetar, entiendo que la facultad con que esa pensión fué concedida y que era la de acrecer para los beneficiarios que quedasen, la parte de los que les perdiesen, no puede ser modificada, que esta ley no quiso modificarla y que en caso de habérselo así propuesto hubiera sido necesario un pronunciamiento expreso del legislador.

Para mí el artículo 54 de la nueva ley fué inspirado en el principio de no modificar situaciones ya creadas aún cuando indebidamente use términos de derechos adquiridos.

Se objetarán, sin duda alguna, pienso, que donde la ley dice "derechos adquiridos", no puede leerse derechos en expectativa, y esto es exacto, pero cuando la ley actual no quita facultades que la ley antigua concedía, no puede el Juez privar de ellas a los que resultan con aquella beneficiados.

Se objetarán sin embargo, que el artículo 43 de la ley actual priva de esa facultad, pues establece que la parte de aquel para quien la pensión se extingue, acrece al Estado, pero observo que las leyes rigen para el futuro, para las situaciones que bajo su imperio nacen y se desarrollan, pero no las creadas y consolidadas por otras y porque si bien y aceptando la doctrina de la Corte las leyes administrativas pueden en ciertos casos tener efecto retroactivo, es menester que ese efecto retroactivo sea establecido por un precepto claro de la ley porque, como dice Fiori, no debe presumirse y aceptarse como máxima o regla de derecho que el legislador pueda perjudicar o dañar ya que no puede admitirse la retroactividad de la ley sinó cuando tal efecto le haya sido atribuído por una disposición expresa, precisa y clarísima (Véase autor citado en su obra sobre retroactividad de las leyes).

Es por esta misma razón que Laurent dice así: "El legislador obra como órgano de los intereses generales y el Juez debe ver si hay un interés general para que haya podido obligar al legislador a regir el pasado y cuando crea que el legislador habría retrogradado si hubiera previsto la dificultad debe también aplicar la ley al pasado porque al hacerlo obedece a la voluntad tácita del legislador". (Autor citado principio de derecho Civil T. I. pág. 260).

¿Qué interés pudo tener el legislador para quitar a los pensionados ya, y cuyos derechos adquiridos respetaba la facultad de acrecer?.

Se dirá sin duda que esto refiere a los casos de derechos adquiridos, pero entiendo, y en esto confirmo la opinión que emití ya con fecha de 10 de Agosto del año 1926, y que en el expediente seguido por la Señorita Yolanda Livi fué compartida por el Asesor Letrado de la Junta que, **las condiciones y facultades con que una pensión se concede no pueden ser modificadas por otra ley si no existe en ésta una disposición expresa en tal sentido.**

En el caso de autos a los beneficiarios de Juan Moscoso se les acordó como dejo dicho una pensión de las cuatro quintas partes de la jubilación que gozaba el nombrado señor, y la que por consecuencia del artículo 47, no podía serle disminuída.

Disminuirían los beneficiarios por las causales que el artículo 52 enumeraba, pero, no el monto de la pensión.

¿Ha podido una nueva ley moderar el monto de la pensión que en adelante recibirán los beneficiarios?

Entiendo que no, y hubiera sido, como dejo dicho, por lo menos necesario un precepto de la Ley y constitucionalmente admisible que expre-

(Pasa a la Pág. 6)

EL ORDEN

Diario Independiente de la Mañana

SANTA FE, VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 1928

100 DIAS

En el poco tiempo que lleva el señor Gómez Cello al frente del gobierno de la provincia han ocurrido ya varias cosas originales que se destacan inconfundibles en las administraciones pasadas y presentes de los estados argentinos. Verdad es que el gobierno santafecino solo por estas cosas se diferencia de los otros malos gobiernos tan malamente combatidos por la opinión pública que ungió a los actuales gobernantes. En el resto de la gestión gubernativa las diferencias son mucho menos sensibles.

Según nuestras noticias, no había ocurrido hasta ahora el caso de que el pueblo volviera tan pronto la espalda a sus representantes, como lo demuestra la comparación entre las elecciones de febrero y de abril con la del corriente mes, en Rosario especialmente. Nos aseguran también los viejos observadores de la administración pública y de la política, que no recuerdan gobierno que haya tardado tanto tiempo sin llenar un ministerio vacante.

Hace en efecto cien días que la provincia está sin ministro de Hacienda y al paso que van las cosas han de pasar muchos días más en la misma situación. Hasta teóricamente — sin necesidad de recurrir a la memoria de los observadores de la materia — podía establecerse que está muy difícil que se haya dado alguna vez este caso en cualquier administración, dependiendo el nombramiento de ministros del jefe del ejecutivo. Mucho menos puede concebirse que un gobierno que recién inicia su gestión se quede sin un colaborador tan importante como debe suponerse al ministro de Hacienda, sin que ello demuestre preocupar mayormente al responsable de la administración.

Nos parece que la situación del gobierno santafecino puede singularizarse perfectamente por estos dos hechos a que nos hemos referido: la derrota infligida al oficialismo por el propio partido que pocos meses antes elogió al gobernador y la ausencia del titular del ministerio de Hacienda durante cien días, término cumplido ayer.

Y como sobre los hechos sobresalientes se fija siempre la atención cuando se trata de juzgar algo, es natural que al hablar del gobierno de Santa Fe el juicio empiece por fundarse en esos dos acontecimientos, que a nuestro modo de ver son complementarios.

Los cien días sin ministro de Hacienda hablan con mayor elocuencia que todo lo que se diga de la falta de orientación y de dinamismo del gobierno, de la inseguridad, los temores y aún la incapacidad del gobernador para realizar la tarea a que se ha obligado con el pueblo.

ES OBJETO DE COMENTARIOS SEVEROS EL DECRETO DE CESANTIA DEL SEÑOR TOJEIRO, EX JEFE DE LOS BOMBEROS

SU REEMPLAZANTE

No habrá de alegar sin duda razones de mejor servicio, el decreto de hace algunos días, por el cual se separó de su cargo al señor Tojeiro, ex jefe del cuerpo de Bomberos de esta capital.

El Poder Ejecutivo que se ha caracterizado como ningún otro en la tarea cruel y desconsiderada de producir cesantías de empleados públicos, por decretos dados a diestra y siniestra, no ha estado acertado al poner punto final, a la carrera de un funcionario a quien la misma ciudad, había testimoniado su simpatía y señalando su confianza.

No hace bien el gobierno actual en olvidar los merecimientos de los servidores de la provincia, su antigüedad y sus condiciones para los cargos que han estado ocupando. Y no puede tampoco alegar ignorancia de las condiciones especiales que se requieren para un puesto de responsabilidad, como lo es la Jefatura del Cuerpo de Bomberos.

Algo igualmente penoso contiene el decreto: y es la designación de una persona cuyo nombre y antecedentes no nos interesan, pero en quien no puede hallarse de un momento para otro capacidad para dirigir ese cuerpo. ¿Debe o no ser el Cuerpo de Bomberos una garantía para el comercio y los habitantes de la ciudad?... Si el señor Gobernador de la Provincia opina que sí, es indudable que opinará también que su Jefe no debió ser tocado ni reemplazado por razones que no nos interesan, con un ciudadano que no acredita conocimientos especiales para llenar su misión.

Y algo más hay: ¿En qué condiciones quedan los segundos jefes y oficiales del cuerpo?... Todo estímulo, toda perspectiva de ascenso, desaparece.

De este modo, sólo se consigue una cosa: desilusionar a hombres que consagran a una carrera sus mejores energías, arriesgando a menudo su vida, amargarles y relajar en ellos el sentido de la disciplina.

Dejemos constancia del hecho, lamentándolo, sin abrigar desde ya demasiada confianza en que algo habrá de hacerse para remediarlo.

LEGISLACION NECESARIA

Una ley que reglamente el precio sobre los artículos de consumo, y a la vez prevenga toda tentativa de especulación desmedida sobre los mismos se impone como una necesidad de orden público.

El espíritu de lucro, que durante estos últimos tiempos se ha venido acentuando dentro del comercio, donde la especulación sin control ha adquirido el carácter de una verdadera traba para la adquisición de los artículos de primera necesidad, representa cada día el problema central, cuya solución buscan afanosamente todos los que deben soportar esa carga que gravita sobre sus recursos económicos.

El derecho para imponer o fijar el tipo de cotización sobre los artículos de consumo, si bien corresponde al comercio como una facultad privativa de la normas consagradas, ello no significa que ese derecho pueda ser arbitrariamente ejercido, con lesión para los intereses generales.

El lucro, la ganancia, debe necesariamente tener un límite racional y equitativo, no oponiéndose a ello nada, cuando es el resultado de un principio admitido como regular dentro de las normas comerciales.

Pero de eso, a que antojadiza y arbitrariamente se eleve el precio sobre los artículos de máxima necesidad, gravando la economía general, es indudable que el tal derecho ha dejado de serlo, para convertirse en un delito de orden común.

Algunos países de Europa así lo han entendido, al incorporar a su legislación penal esa nueva institución que castiga toda tentativa exagerada de lucro por el comercio, a quien por ese solo hecho se le califica de deshonesto.

En nuestro país, tan amplio y propicio en el terreno de la especulación, porque así se prestan sus múltiples actividades derivadas de su intensa producción, nada se ha hecho en el terreno legal, que a modo de previsión proteja el estado económico de sus habitantes, mejorando sus condiciones y facilitando su normal desenvolvimiento.

Así, se explica el auge adquirido por la especulación, de la que no se escapan ni la carne ni el pan, y eso que nos jactamos de ser uno de los máximos productores de tales materias alimenticias.

Resulta toda una incongruencia que en "el país del trigo" como nos llaman, que a nuestra vez lo repetimos con orgullo, tenga que pagarse por el kilo de pan un precio superior al que rige en los países que nos compran!

Y pensar, que los cálculos oficiales, consignan en sus publicaciones la existencia de inconmensurables extensiones de tierra sembrada con tan precioso grano!

¿No es verdaderamente calamitoso y una cruel ironía que el pueblo que trabaja y que sufre, y que de manera tan ponderable contribuye al afianzamiento de nuestro prestigio económico en el exterior, tenga que vivir con tanto apremio económico?

¿El remedio? Ya se ha dicho: Una ley que reglamente y encauce convenientemente la especulación dentro de los límites de la equidad, y a la vez, imponga a sus transgresores el condigno castigo, llegando hasta privarlos de la libertad si fuera necesario, como ocurre en otros países donde el poder público, compenetrado de su alta función, ha creído con ello proveer a la felicidad de sus habitantes.

El Intendente Municipal denuncia que se juega en forma pública y notoria en varias instituciones

ES DE ESPERAR QUE AHORA, LAS AUTORIDADES POLICIALES SE DEN POR ENTERADAS Y SE DECIDAN A CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES

El juego es para unos un mal necesario, para otros un mal y para algunos policías un medio de vida

Con bastante terquedad, la Jefatura de Policía de la capital se ha empeñado en convencer a la población de que los juegos de azar han sido desterrados compeltamente de la ciudad.

Magnificando su acción saludable, el Jefe de Policía ha dado a conocer notas y comunicados en los cuales, en términos llenos de elocuencia oficial, asegura que Santa Fe se encuentra a cubierto de la peligrosa plaga. Escépticos por naturaleza, nunca habíamos querido creer en tales bellezas. Nuestra crónica policial contiene a menudo datos y concretos en extremo sugestivos. Ellos demuestran en forma que no deja lugar a dudas, que las afirmaciones del señor Jefe de Policía son perfectamente antojadizas y que en Santa Fe se juega ahora con el mismo intenso entusiasmo con que se ha jugado en las peores épocas de regímenes anteriores.

AQUELLA ACTITUD HEROICA

Cuando el señor Jefe de Policía de la capital deseó demostrar su capacidad y la firmeza de sus propósitos, ordenó aquella actitud heroica que más tarde se encargara de deslucir con un extenso memorial la colectividad española. Nos referimos a la clausura del local donde se efectuaban las romerías y a la expulsión de mujeres, niños y hombres, expulsión hecha por medio de las policías montadas que tiene a sus órdenes el ya señalado funcionario.

Aquella memorable jornada le valió que en términos claros y sin discusión, los representantes de la colectividad española declararan que "se jugaba en lugares que eran del conocimiento del señor Jefe de Policía", palabras cuya significación no habrá pasado desapercibida para nadie, con excepción del interesado, que posee la virtud de no percibir la importancia de estas cosas que atañen tan directamente a la rectitud en el cumplimiento del deber.

LAS NOTAS OFICIALES

Las notas henchidas de elocuencia oficial a que nos tienen acostumbrados las reparticiones policiales, constituyen en todos sus aspectos una farsa administrativa. Es penoso ratificar el concepto tan generalizado que se tiene acerca del valor efectivo de tales comunicaciones. No es un secreto para nadie que todo lo que en ellas se anuncia, es falso y maliciosamente torcido.

Cuando se trata de desmentir denuncias, de comprobar irregularidades, de asegurar florecimientos administrativos, etc., etc., los documentos de esta naturaleza son el vehículo ideal. Y si al tono en que se les redacta se agrega cierta dosis de sangre fría y una adecuada publicidad, el resultado es casi siempre el apetecido, al menos en apariencia.

AL PUBLICO NO SE LE ENGAÑA

Esas notas no consiguen engañar al público. Si el señor Jefe de Policía de la capital, por ejemplo, anuncia que se encuentra consagrado con toda energía y entusiasmo a combatir el juego de azar, el público sonríe. ¿Por qué?... Porque la ciudad es chica y forzosamente, en uno u otro día, debe pasar el lector de esa nota por frente a alguna casa desde donde se vuelca hasta la calle el ruido de las fichas moviéndose en las manos nerviosas de los jugadores.

Y si quince días después el señor Jefe de Policía insiste en que gracias a su energía y entusiasmo ha logrado hacer desaparecer los juegos de azar, el público multiforme y uniopinante (¡voilá!), mezcla a su sonrisa escéptica un gesto natural de impaciencia e indignación. Porque la actitud cínica, colma ya la medida"...

LA HISTORIA DEL JUEGO

La historia del juego en Santa Fe es de ayer y de siempre. Para unos es un mal necesario. Para otros es simplemente un mal. Nosotros creemos que además de eso, para los Jefes de Policía es un medio de vida.

Veamos: ¿Pueden las autoridades policiales permitir que se juegue por simpatía con los financiadores de los garitos?... Desde luego que no. Si no media la simpatía para producir esa tolerancia, ¿qué es entonces lo que argumenta en favor de ella?...

Desde luego que el asunto es poco agradable y resulta molesto insistir sobre él. Sin embrago, no hay otro remedio, ya que al misma Jefatura de Policía se manifiesta, públicamente y desde las líneas de sus notas de elocuencia oficial, tan dispuesta a combatir los juegos de azar.

LA POLICIA Y LA MUNICIPALIDAD

Entre la Policía y la Municipalidad se ha producido en varias ocasiones algo así como un intercambio de opiniones morales sobre la necesidad de concluir con las instituciones donde se cultiva el azar.

Las notas cambiadas, han sido dadas a la publicidad en su época y ya las conoce el lector.

Pero de todo aquello, claro está, debía producirse algo que fuera, alguna vez en los años, una severa lección para quienes usan los medios oficiales como simples conductores de beneficios. Alguna vez se había de interrumpir la divertida e inmoral farsa de las campañas saneadoras que dicen emprender las autoridades policiales.

UNA NOTA DEFINITIVA

Con fecha de ayer el Intendente Municipal Interino y Presidente del Concejo Deliberante señor Eradio Doce se ha dirigido en términos claros y precisos al señor Jefe de Policía de la capital, indicándole donde puede ir a comprobar que se infringen las disposiciones sobre juegos de azar. ¿No era eso lo que deseaba el señor Jefe de Policía?... Ahí tiene pues las direcciones. La nota se lo dice claramente.

SE JUEGA EN CALLE SAN MARTIN

Se juega dice la nota, en el "Jockey Club Santafecino" calle San Martín 2026... ¿No lo sabían las autoridades policiales?... No importa. Ahora se los hace saber el Intendente Municipal. Y se juega allí "en forma pública y notoria".

También se juega en la casa de "un tal Cauto", en calle San José y 1a. Junta Y en un reñidero de gallos, en calle J. J. Passo, donde se viola la ordenanza 306 que representa por cada infracción la suma de $ 1.000.... ¿No lo sabían las autoridades policiales?... Es el Intendente Municipal quien se lo hace saber ahora....

EL TEXTO DE LA NOTA

Mientras esperamos la actiutd que asumirá ahora el señor Jefe de Policía de la capital, damos a conocer el texto íntegro de la nota enviada por el Intendente Municipal al Jefe de Policía, nota que dice así:

Santa Fe, Noviembre de 1928. — Señor Jefe de Policía — Don Arturo Gandolla. — S/D.

Esta intendencia ha visto complacida los propósitos moralizadores de que informan las notas de esa Jefatura de fecha 12 y 16 de Octubre ppdo., en el sentido de prohibir los juegos de azar, persiguiendo el cumplimiento estricto de las ordenanzas, dentro de los límites juriadiccionales del Municipio.

Esos propósitos obligan a este departamento Ejecutivo a ofrecer a esa repartición el estímulo de su aplauso y su más decidida colaboración a fin de realizar una acción moralizadora concordante con las buenas costumbres, permitiéndose para llegar a la efectividad de ese anhelo de bien público denunciar a usted locales de instituciones y personas que violan en forma pública y notoria las prohibiciones establecidas para el juego de azar regladas en lo que se refiere a este poder público en el Art. 37 Inc. 36 de la ley 2147.

Esas personas y locales son las siguientes: "Jockey Club Santafecino" calle San Martín No. 2026. "Reñidero de Gallos", calle J. J. Passo, prohibido por ordenanza 306, y castigada cada infracción con $ 1.000 m/n. de multa.

"Casa de juego" regenteada por un tal Cauto, ubicada en calle San José y 1a. Junta.

La diligencia puesta por esa Jefatura en el cumplimiento estricto de la ordenanza 2075 permiten a esta intendencia descontar el éxito de la gestión que promueve ante el señor Jefe, en la seguridad de hallarlo en idéntica disposición.

Saluda al señor Jefe con su consideración más distinguida.

Doce. — Mántaras.

RECIEN VA A FORMALIZARSE LA ACCION OFICIAL CONTRA LA BUBONICA

El Poder Ejecutivo de la Nación, por intermedio del Ministerio del Interior, ha dictado un decreto, disponiendo la desratización de todo el país y reglamentando la acción que ha de desarrollarse para terminar con ese funesto vehículo de la peste bubónica.

El decreto en cuestión establece las condiciones que deben llenar todos los edificios, construcciones, dispositivos especiales destinados a la industria, a la elaboración de productos alimenticios y almacenamiento de cereales que deben construirse en los puertos y zonas ferroviarias. El artículo 1o. del mismo dice:

Art. 1o. — Desde la fecha, sin perjuicio de las disposiciones vigentes, no se podrá levantar en los puertos y zonas ferroviarias, ningún edificio, construcción o dispositivo especiales destinados a la industria, elaboración de productos, almacenamiento de cereales y frutos del país, estibas y pilas de mercaderías en general, si no en las condiciones dispuestas en la presente reglamentación.

El extenso decreto se refiere a las condiciones que llenarán las planchadas de las estaciones para almacenamiento de bolsas vacías, mercaderías al aire libre, estibas interiores y residuos de edificios y galpones para desratizar los lugares, dando autorización a la Dirección General de Ferrocarriles y a la Dirección de Puertos y Navegación, dentro de sus respectivas jurisdicciones, para hacer cumplir las disposiciones del decreto.

NO SATISFACE LA FORMA EN QUE SE HACE EL DRAGADO EN LOS CANALES DE ACCESO AL PUERTO SANTA FE

LA APARICION DE UN BANCO DE ARENA, NO ES COSA EXPLICABLE PARA LOS ENTENDIDOS

Hace algunos días se anunció que se había duplicado el personal de la draga Santa Fe, con el objeto de que ésta trabajara diariamente 16 horas, para mantener en condiciones inmejorables los canales de acceso al puerto.

Los gastos que ese personal duplicado representa, debían producir beneficios cuantiosos y nos reservamos el comentario que nos merecía tal disposición, a la espera de que técnicamente se convencieran las autoridades del puerto, de que no es posible exigir a ninguna máquina (y mucho menos a una draga), una labor de esa naturaleza, sin perjuicios materiales cuantiosos por concepto de desgaste y averías.

Estando en plena labor la draga, han sido levantadas de improviso sus cañerías y transportado el material de dragado a la boca del canal de acceso, donde "ha aparecido un banco de arena". La maniobra de levantar y volver a tender las cañerías, es costosa. Y si a eso se agrega el mantenimiento de personal duplicado, las cifras crecen.

Pero lo más grave, no es eso. Ocurre que armadores y representantes, ven con inquietud estas operaciones. ¿Cómo es posible que de improviso aparezca un banco de arena?... ¿Qué el calado disminuya en forma tan alarmante?... ¿Que se presente a los grandes buques un peligro como ese, sin advertirlo?...

Alguna vez debimos hacer notar que se daban cifras erróneas en cuanto al calado, figurando una medida y entrando buques de otra. Tal vez en la draga esté ocurriendo algo parecido.

Sea como sea, es de imprescindible necesidad que se aclare lo que ocurre para tranquilizar de este modo a los numerosos interesados.

EL CICLON DE VILLA MARIA

TRASPORTE GRATUITO DE MAIZ PARA SIEMBRA POR EL FERRO CARRIL CENTRAL ARGENTINO

El Ferro Carril Central Argentino anuncia que, con el fin de aliviar en algo la situación de los agricultores perjudicados por el ciclón que azotó la región de Villa María el 12 de este mes, ha resuelto que los fletes para el transporte de maíz despachado por sus líneas para sembrarse en las estaciones de su zona de influencia, en la provincia de Córdoba, en reemplazo de los cultivos perdidos a causas del mencionado ciclón, sean devueltos íntegros a los interesados una vez comprobado que el destino dado al maíz es el indicado. Esta concesión regirá hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

UN PEDIDO ATENDIBLE

Vecinos de las calles Iturraspe entre San Luis y Marcial Candioti, se quejan de la disposición municipal que ha dispuesto la apertura de una zanja en la calle antes mencionada para desagüe de la laguna denominada "Felipe", cuyas aguas se encuentran en estado de descomposición, lo que importa un verdadero peligro para la salud.

De ser cierto cuanto manifiestan nuestros informantes, a cuyo pedido consignamos el hecho convendría que la Municipalidad por la oficina respectiva, tomara las medidas conducentes con el fin de subsanar en forma oportuna la medida adoptada.

Con ello, habrase cumplido con un principio fundamental en materia de higiene, y a la vez, satisfecho el legítimo reclamo de los vecinos de ese barrio.

SE FIRMO EL CONTRATO PARA LA REALIZACION DEL MONUMENTO A LOPEZ

El presidente de la Comisión Pro Monumento al Brigadier General don Estanislao López, ha firmado con el escultor Oliva Navarro el contrato para la realización del monumento al prócer.

El contrato será aprobado por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, adonde ha sido elevado, de acuerdo a las bases estipuladas en el concurso en que se adjudicó la importante obra.

Estado de los conflictos obreros

Solucionado, con la vuelta al trabajo en los hornos, el conflicto de los obreros ladrilleros, solamente queda en pie ahora la huelga de los panaderos.

Las gestiones de arreglo, que parecían haber llegado a su fin con la proposición hecha a sus obreros por los propietarios de panaderías, se hallan todavía en tanto alteradas con motivo de no haber sido aceptado por los trabajadores el contrapliego que prepararon anteayer los dueños de panaderías. En virtud de esto, el Departamento Provincial de Trabajo se interesó vivamente por el asunto y [illegible] para la tarde un nuevo pliego de condiciones o contrato de arreglo, donde se consideraban detenidamente los intereses de ambas partes en conflicto.

El pliego de referencia debe ser ahora sometido a la consideración de [illegible] y patronos teniéndose esperanzas de que habrá de llegarse a un acuerdo.

LOS OBREROS DE LAS FABRICAS DE MOSAICOS

De buena fuente hemos sabido que los obreros que trabajan en las fábricas de mosaicos están dispuestos a pedir a sus patrones una serie de mejoras.

El petitorio [illegible] en breve. Desde [illegible] una [illegible].

NOTICIARIO INFORMATIVO DE LA CIUDAD

HA VUELTO a tener actualidad el asunto de la leche pasteurizada en nuestra ciudad. A fin de constatar el estado de las usinas de pasteurización, el Intendente interino señor Doce, el secretario de la Intendencia doctor Mántaras, el director de la Asistencia Pública doctor Tiscornia y el Director de la Oficina de Obras Públicas, ingeniero Marelli, visitaron ayer por la mañana las instalaciones de las casas Monti y Casablanca.

Uno de los funcionarios nombrados, con quien conversamos al respecto, se mostró muy satisfecho y elogió la usina de Casablanca y Cía.

* * *

EL CONSEJO de Educación enviará hoy una circular a los maestros de esta capital, invitándolos a las conferencias que sobre temas de arte pronunciará el señor Horacio Gallet Bois, en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, los días martes, jueves y sábado próximo, a las 9 horas.

Estas conferencias versarán sobre "El Arte y la Escuela", Fernando Fader, su vida y su obra, y "La pintura actual" respectivamente.

* * *

PARA ESTA noche están citados a fin de celebrar reunión los miembros del Concejo Deliberante de esta capital.

Las diversas comisiones, con asuntos a estudio, estuvieron reunidas ayer por la tarde, produciendo los respectivos informes.

* * *

LA BAJANTE de los ríos del norte se hace sentir diariamente en el puerto local. No obstante los buques de ultramar maniobran fácilmente en los diques y en el canal de acceso.

* * *

EL DIRECTOR de la Usina Eléctrica Municipal, conjuntamente con el Director de Obras Públicas, ingeniero Marelli, continúan preparando el pliego de condiciones para que se llame a licitación pública para la instalación de la nueva usina eléctrica proyectada y que será levantada en la esquina de las calles Rosario y Avenida 27 de Febrero, a una cuadra del edificio que ocupa la usina actual.

Los citados funcionarios tenían un plazo de cuarenta días para presentar el trabajo de referencia, plazo que vence el día 12 de Diciembre próximo.

* * *

LOS MISMOS funcionarios municipales que hemos nombrado arriba, estudian la mejor forma y lugar adecuado para instalar la nueva toma de agua de la Usina, en virtud de estorbar para la construcción del puerto de cabotaje, las instalaciones que existen en la actualidad, para ese objeto.

* * *

LAS AUTORIDADES del Consejo General de Higiene han desmentido la noticia según la cual habíanse producido casos de peste bubónica en las localidades de Josefina y Esperanza. Agrega la repartición mencionada, que el estado sanitario de la población santafecina es en la actualidad satisfactorio.

* * *

EL TERMOMETRO del Observatorio del Colegio de la Inmaculada Concepción registró ayer las siguientes temperaturas: Mínima, 17; máxima a la sombra, 31; presión barométrica, 58 grados.

* * *

ES MUY probable que en el transcurso de la semana entrante celebre reunión el Directorio Administrativo del Empréstito de 1922.

Sabemos que en la orden del día figuran para ser tratados numerosos asuntos de importancia.

* * *

CONFIRMANDO LA sospecha que adelantáramos en nuestro número anterior, el Ministerio de Gobierno ha comisionado al Inspector de Juzgados de Paz señor Ghio y al auxiliar de la Inspección de Jefaturas, señor Mariano Segovia del Moral, para que levanten un sumario a raíz de la reciente huelga de empleados de policía en Rafaela. Los citados comisionados partieron ayer mismo para la cabecera del departamento Castellanos.

* * *

LA TESORERIA del Directorio del Empréstito pagó ayer a los señores Peña y Rebol Juárez, $ 3.670.47, importe del certificado final y devolución del 10 o/o retenido como garantía por construcción del edificio escolar en Las Parejas.

* * *

LAS AUTORIDADES militares de esta capital nos han pedido hagamos saber a todos aquellos estudiantes que hubieran obtenido permiso como aspirantes a oficiales de reserva para 1928 ó 1929 de otros distritos, que se enrolaron por la ley 11.386 en el Distrito Militar No. 36, que deben presentarse personalmente o por escrito a la brevedad posible, a informarse si se han considerado o no esos cambios de domicilio.

* * *

LOS MIEMBROS del Poder Ejecutivo de la provincia, que ayer concurrieron temprano a sus respectivos despachos, celebraron la acostumbrada conferencia y firmaron luego expedientes recibiendo también en audiencia numerosas personas.

Durante las horas de la mañana no se habló en las galerías del viejo asunto del ministerio vacante.

* * *

AYER OCUPARON sus respectivos cargos interinos el señor Eradio Doce en la Intendencia Municipal y el doctor Habiaga en la presidencia del Consejo General de Educación.

El Día de Hoy

NOVIEMBRE

Luna nueva

Sale 4.19 — Pónese 18.23

23

VIERNES

S. Clemente papa

NOTAS SOCIALES

Concierto ::

Dió margen a una nota artística social de muy atrayentes proporciones el concierto que se llevó a cabo anoche en el Teatro Municipal organizado por el Conservatorio Chopin.

Los diversos e interesantes números del programa fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia, y en su desarrollo tomaron parte las siguientes niñas:

Anita De Feo, Lidia Lassaga, Nélida Anello Russo, Nélida Lombardi, Elmira B[illegible], Argentina Garcilaso, Ros[illegible] Lesbre, [illegible] Victoria Orozco, B[illegible] García, Mercedes Lassag[illegible], [illegible] Ba[illegible] Garpan[illegible], Elena Losano, Palmé Spedalieri, Irma Pautasso, Angélica Bustamante, Verónica [illegible], Carmen [illegible], [illegible], Lidia [illegible], Esmeralda Garcilaso, Blanca [illegible], la Sta. María Teresa Orlandi y el joven Alberto Carbone.

Invitación ::

Se invita a las celadoras y socias de la Congregación a la misa de comunión reglamentaria que se celebrará en Nuestra Señora del Carmen el domingo próximo 25 del corriente a las 7.30 horas.

Se ruega la asistencia y llevar la insignia. — La secretaria.

Pía Unión de Santa Teresita del Niño Jesús ::

La C. D. de la Pía Unión de Santa Teresita del Niño Jesús con asiento en la Capilla de las Hermanas Franciscanas avisa a sus congregantes y demás católicos que hoy viernes a las 17 horas dará comienzo la novena de su Santa Patrona.

Se ruega puntual asistencia. — La secretaria.

Demostración ::

Realizose anoche en el local de la Rambla de Guadalupe la demostración que los empleados del Departamento de Obras Públicas Municipal ofrecían a su compañero de tareas Señor Julio H. Wedekind con motivo de haber dado término con todo brillo a su carrera de Contador y Partidor Público.

Ofreció la demostración el joven Ingeniero Secundino Giancarelli entregando como acto de amistad un artístico pergamino firmado por los presentes contestando con breves palabras de agradecimiento el obsequiado.

Asistieron los señores J. H. Wedekind, Ing. H. M. Marelli, Aquiles H Comin, A. Cristinet, M. Gimbernat, E. Vallejo Occhi, R. Giancarelli, C. Farruggia, E. Comin, A. Escobar, M. Moreno, A. C. Suarez, G. Selva, M. Bianchi, L. Grasso, J. Ferré, A. Iturriaga, Ing. Virginio Colombini, Ing. A. Maldonado, L. Díaz, S. Argüelles, F. Porta, F. Serrao, D. Disanti.

Damas de la alta nobleza francesa en el comercio ::

Recientemente ha habido una nueva forma con la que las mujeres de la antigua aristocracia se inician en los negocios. He aquí una pequeña lista de algunas de ellas, y hay muchas más.

La duquesa de Brisac y la princesa [illegible] d'Arenburg son jefas de los establecimientos de modas más elegantes de París.

La duquesa de Noailles dibuja modelos para lencería.

La marquesa de Birón vende cuadros.

La condesa de Forestá vende sus propias acuarelas.

La Princesa Armand de Polignac compone música y la vende.

La duquesa d'Ayén dirige otro establecimiento de modas.

La princesa Lucién Murat, que nació de la noble casa de Rohán Chabot ha abierto una tienda en Quai de l'Horloge, donde vende cuadros, encajes y muebles antiguos.

En días remotos, antes de que Francia se convirtiera en república, la intromisión de la nobleza en el comercio habría tenido como consecuencia el anulamiento de sus títulos, pues el comercio estaba reservado para los plebeyos. Ningún duque de Vallombrosa ni de la Castellana podría haber trabajado en un banco o ensuciado sus manos trabajando en el aceite.

Pero eso ha cambiado, con muchas otras cosas. Hace algunos años no había más que residencias privadas en los Campos Elíseos. Ahora no hay nada de eso, sino comercios, y si París no se alegra más por esa causa, probablemente es más feliz, y con seguridad más sabio.

Notas de la Moda ::

Algo ha cambiado en nuestro planeta. ¿Lo sabían ustedes, señoras? ¿Será que se ha encontrado un medio de locomoción que nos llevará directamente y en pocos segundos hasta la luna? ¿La diplomacia llegará a ser en el porvenir el arte de decir la verdad, o sino, milagro más inesperado y más raro, disminuirá la carestía de la vida?

No. ¡Nada de eso se ha realizado aún, por desgracia, y se trata de algo muy distinto! No quiero intrigaros más tiempo: esa atrayente novedad de la que tal vez habréis oido hablar ya y que cada día se define más, es el hecho de que las mujeres tendrán una silueta nueva.

Abandonamos la línea recta — ese camino, el más corto para ir de un punto al otro — para adoptar las curvas sinuosas de los volados y los godets. En lugar de parecer un forro de paraguas, como se ha dicho con justicia, nuestros vestidos y tapados parecerán un paraguas al revés, porque algunos modelos — los de Nicole Groult, por ejemplo — están formados por godets incrustrados, más anchos abajo que arriba, lo que da al vestido gran amplitud, y se parece realmente al corte de paraguas, del que hablábamos. Una consecuencia de esta transformación, será la necesidad de comprar más género para un solo vestido que antes para dos, lo que perdonareis, señora, al ver que vuestra toilette gustará mucho y será admirada.

Los géneros que se emplearán para esos vestidos serán siempre muy finos: terciopelos, satin, crepe satin, se imponen para los godets, o por lo menos los crepes de Chine pesados y gruesos. No hagáis hacer jamás una pollera en forma de crepe de Chine finito y de calidad mediocre, el resultado sería poco feliz, mientras que, empleando en plissés, el mismo género quedará muy bien.

Costumbre de novios ::

Los novios suecos tienen mucho miedo a los gnomos y a los aparecidos, y como defensa contra las asechanzas, se cosen en los forros de las ropas diversas plantas de olor fuerte, tales como el ajo y el romero. Las novias, por su parte, tienen la costumbre de llenarse de pan los bolsillos y repartirlo entre los pobres que encuentran en el camino de la iglesia, para alejar la desgracia con estas limosnas. Al regresar de la iglesia los recién casados, visitan sus establos y sus rebaños, porque creen que de este modo se reproduce y se multiplica más ganado.

El anillo nupcial es un símbolo que data de muy antiguo, y cuyo uso está muy extendido, con diversas variantes, pues en unos países usan dicho anillo ambos conyuges, mientras que en otras partes sólo lo llevan el marido o la mujer. También varía el dedo en que se lleva.

En los tiempos antiguos puede decirse que el marido compraba a la mujer, y así como los judíos confirmaban las ventas dando una sandalia a los compradores, los papás anglosajones daban una bota al novio, el cual pegaba con ella en la cabeza a la novia, indicando que desde aquel momento era de su propiedad.

Cuando se celebra alguna boda en Inglaterra, todas las muchachas casaderas procuran guardar un trozo del pastel que se sirve en la comida, para ponerlo debajo de la almohada en su cama, porque creen que así se casarán más pronto.

De Coronda — Enlace ::

El día 24 del corriente a las 18 horas, en el domicilio de los padres de la novia y en la mayor intimidad debido al luto que pesa sobre la familia de la contrayente se llenavará a cabo la consagración del enlace de la señorita María G. Monti con el señor Miguel Landolfi, ambos extensamente vinculados en esta sociedad.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos la señora Dorila N. de Landolfi y el señor Pascual Monti.

Actuarán de testigos por parte de la novia el señor Andrés Monti y por el contrayente don Alejandro Aldao.

La consagración de este enlace, a pesar de su carácter de intimidad habrá de alcanzar sin duda atrayentes proporciones.

Centenario del C. del Huerto ::

Con el mayor de los éxitos siguen activándose los preparativos de las solemnes fiestas con que el año próximo se celebrará el centenario de la comunidad Hermanas del Huerto.

Se han designado además de las ya conocidas las siguientes presidentas honorarias:

Señoras Eufemia Livi de Videla, ex-presidenta de la Sociedad de Beneficencia y Josefina Rodríguez de Iriondo, ex-presidenta de la Archicofradía del Hortus Conclussus.

Además de la nómina ya publicada se han adherido las señoras Esmeralda Loza de Vidal Ballesteros, Beatriz Aldao de Bonazzola, Angela Meli de de Viaut, Matilde F. de del Sel, Gerónima Ferreyra, Dominga P. de Albornoz, Josefa R. de López, Virginia B. de Goycoechea, Amalia M. de Di Bernardi, Esmeralda A. de Parma, Armanda R. de Nogueras, Otilia B. de de León, Agustina R. de Soler, María Emilia, Luisa y Celia Soler, Carmen B. de Rivero, Cruz Barrios, Isabel F. de Mahieu, Mercedes y Matilde Aguiar, Tomasa Repetto, Sara B. de Ortiz, Sofía Blanco, Joaquina C. de Bordes, Dolores C. de Passeggi, Teresa de Corte, Dolores B. Vda. de Mansilla, Angela L. de Mansilla, Juana y María Parma, Joaquina A. de Anello, Zenaida C. de Aldao y Delia Aldao.

Las componentes de la Comisión Ejecutiva reciben adhesiones.

Centro de la Juventud Católica "San José" ::

La C. D. de este centro en su última reunión resolvió invitar a los jóvenes socios, y muy especialmente a los componentes de la C. D. y las sub comisiones, asistir a la fiesta que en honor de Santa Cecilia, la Iglesia Católica celebrará el día 25 del corriente mes en la Parroquia San José (Catedral Nueva) a las 9 horas.

Quedan los jóvenes socios por intermedio de este diario muy especialmente invitados. — El secretario.

Homenaje póstumo ::

un grupo de personas que fueron de la amistad de doña Clorinda G. de Occhi, ha resuelto tributar un homenaje póstumo a su memoria.

El acto que consistirá en la colocación de una artística placa de bronce sobre la tumba que guarda sus restos en la necrópolis municipal, habrá de dar margen a una elocuente recordación de los méritos que adornaban a la extinta haciéndola acreedora a la estimación general.

Hasta ayer habíanse adherido al homenaje las siguientes personas:

Juana L. de Tarelli, Elvira Vda. de Dentesano, Isabel A. de Toretta, Carolina I. de Allet, Tránsito García de Giarvedoni, Carmen Cabello de Noguéz, Lola Uranga de Occhi. Señoritas Helea y Lina Dentesano, Carmen Rizzi, Juanita, Lita y Pendi Tarelli, Carola Chiericatti, Alicia y Ofelia García, Sarita y Carmen Rodríguez, Haydée Otilia Aguirre, Carola Allet, Delia Antonietti, Raúl E. Aguirre, Pericles y Homero Dentesano.

Las adhesiones se reciben en los domicilios de las señoritas Torelli, 25 de Mayo 2843, señoritas Rizzi y García, 9 de Julio 2778, Teléfono U. T. 2331.

Homenaje a M. Teresa Montoya ::

El martes próximo en el Teatro Municipal se verificará un homenaje a la actriz mejicana señora María Teresa Montoya. Con tal motivo la comisión administradora de nuestro primer coliseo le ofrecerá una artística placa de bronce, la que se exhibe en uno de los escaparates de la casa Cassini.

En esa oportunidad se pondrá en escena la obra de Darío Nicodemi, titulada "El enemigo", y es indudable que tratándose de un homenaje tan justiciero como el que se tributa nuestro público habrá de prestarle su más decidido concurso.

Casamiento ::

El sábado próximo será bendecida la unión matrimonial de la señorita Dominga Cozzi con el señor Enrique Molinari.

Actuarán de padrinos en el acto religioso la señora Clara de Cozzi y el señor Fabián Molinari.

Serán testigos los señores Juan Brusa por parte de la novia y don Luis Molinari por el contrayente.

De Arrufó — Pedido de mano ::

La señora Catalina Vda. de Bot[illegible] solicitó la mano de la señorita Anita Degano para su hijo Esteban.

La fecha de la boda ha quedado fijada para los primeros meses del año próximo.

Con tal motivo la joven pareja recibió los plácemes de sus numerosas relaciones, entre las que disfrutan de generales aprecios, habiendo dado lugar el acto a una lucida reunión social.

Pro Asilo Maternal ::

La comisión de niñas del Asilo Maternal que con tanto acierto preside la señorita Isabelita Gómez Cello secundada por su incansable secretaria señorita María a Filagrana encarece a todas las señoritas poseedoras de alcancías activen la colecta para la apertura de las mismas se efectuará el día de Navidad.

Fallecimiento ::

Después de sufrir el proceso de una leve dolencia dejó de existir ayer en esta capital la señora Carolina V. de Orbe, respetable dama que había logrado granjearse las simpatías de cuantos tuvieron la oportunidad de cultivar su afable trato.

Apenas de conocerse la triste nueva que repercutió dolorosamente en los círculos de su actuación se presentaron ante sus inconsolables deudos sentidas expresiones de condolencias las que sin duda volverán a renovarse en el acto del sepelio de sus restos a verificarse hoy a las 10 horas en el Cementerio Municipal.

Funeral ::

En la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen mañana a las 8.30 horas se rezará un solemne funeral en sufragio del alma del señor José Esteban Gamboa.

Ante sus deudos que sin duda habrán de verse muy acompañados se recordarán la memoria de las cualidades que adornaban al extinto.

Enfermos ::

Es muy delicado el estado de la señorita Chicha Ureta Lassaga.

—Mejora doña Mercedes Echagüe Busaniche de del Sastre.

—Mejora doña Antonia B. de Garro.

—Se halla enfermo el señor Manuel C. Monzón.

—Se restablece doña María Rodríguez de González.

—Sigue enfermo don Dalmiro Videla.

—Es delicado el estado de salud de la señorita Lola A. Schiaffino.

Viajeros ::

De Santiago del Estero la señorita Chochita Elli.

—De Estación Elisa el doctor Gregorio Gerchunoff.

—A Rosario don Tomás Furno.

—Para la Capital Federal el ingeniero Francisco González Zimmermann.

—De Esperanza la señora María Droz acompañada de su hijo Edgardo.

—De San Justo el señor Víctor Modesto Gómez.

—De Oroño y para San Jorge, el señor José M. Pavón, acompañado de Catalina Alberto de Pavón y sus hijitos Francisco, Gloria, Iris y Ermelinda.

—A Progreso don Raymundo de la Peña.

—A Cululú el señor Carlos Gómez Iriondo, su esposa doña Stella Sassotti y sus hijos.

PALACE HOTEL

Movimiento de pasajeros ::

Pasajeros llegados: señor Roulet, Francisco Belotti, doctor Angel Mai, Humberto Catelli, Isidoro Vega, señor Scotti, José Lucio del Ocampo y señora, Gabriel P. Vidal, Ramiro F. Cantón y señora, Angel Gómez y familia, Teresa O. Connor e hija.

Salieron: Francisco Belotti, doctor Angel Mai, señor Scotti, José Lucio de Ocampo q señora, Mauricio Faturini y señora, señor N. Blanco, Rodolfo Schveller, señor Abaurrea, Angel Gómez y señora.

---

†

CAROLINA F. DE ARBE

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 2[illegible] DE NOVIEMBRE DE 1928

Su esposo, Santiago Arbe, su madre, Antonia G. Vda. de Fernández (ausente); sus hermanos: Avelino, Clotilde y Secundino; sus hermanos políticos, sus sobrinos Andrés y Elías y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos mortales de la extinta al Cementerio Municipal hoy viernes 23 a las 10 horas.

Casa Mortuoria: 4 de Enero 3556.

El duelo se despide por tarjeta.

†

JOSE ESTEBAN GAMBOA

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1927

La familia del extinto, invita a sus relaciones a concurrir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el día 24 del corriente en la Iglesia del Carmen a las 8 y 30 horas.

Favor que agradecerán sus deudos.

Santa Fe noviembre de 1928.

No. 3987-v.24|11

INFORMACION DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE PILAR

Nuevo Semanario.—

Para el primero de enero del año próximo está anunciando la aparición de un nuevo periódico. Se denominará "Pilar"; se consagrará a defender los intereses de toda esta extensa y rica zona, será editado por la imprenta "La Argentina" y aparecerá los jueves.

Tenemos conocimiento de que colaborarán en la nueva empresa periodística, elementos ponderables e inspirados por los más loables propósitos.

El atentado contra el Director de EL ORDEN.—

Ha sido objeto de los más vivos y variados comentarios el atentado llevado a cabo en contra del Director de EL ORDEN y se ha condenado unánimemente la actitud poco caballeresca de esos señores asaltantes.

Las próximas kermesses.—

Se activan los preparativos para las próximas kermeses que deberán celebrarse para Navidad, Año Nuevo y Reyes; patrocinadas por el "Atlético Pilar"; las que alcanzarán un brillo inusitado a juzgar por el empeño y entusiasmos que animan a los dirigentes de la popular institución.

Nuevo aniversario.—

El Club Atlético Pilar, institución deportiva estrechamente vinculada a los progresos de este pueblo y que se halla actualmente en una era de franco desenvolvimiento, deberá festejar el 26 del corriente un aniversario más de vida, que agregado a los muchos que lleva ya cumplidos le acercan a una data que hará memoria en los anales del deporte de este vecindario; cuando deba celebrar sus bodas deplata.

El Cine-Teatro Colón.—

Esta empresa, que desde hace varios días, gira bajo el rubro de Gabriel Ardito, solamente, anuncia para el sábado próxio el siguiente programa Rialto: "El falso hermano" en 5 actos y "Tom y su camarada", en 6 actos.

Para el domingo, anuncia "La coqueta incurable" en 5 atos, también programa Rialto: "Gitanerías" en 3 atos y "Larevista de la moda" en colores, Royalty.

Enlace Bertoni - Matencci.—

El sábado 24 del corriente a las 16.30, será consagrada la unión matrimonial de la señorita Alice Hortensia Bertoni, de esta localidad, con el joven Roberto Matencci, de esa capital.

En la doble ceremonia actuarán como padrinos, la señora María T. de Tabernig y el señor Jerónimo Matencci y como testigos por parte de la novia don Alberto C. Riva y el señor Ilinaldo Bertoni, por parte del contrayente.

Debido al luto que pesa sobre la futura desposada, ambas ceremonias se realizarán en la mayor intimidad. La joven pareja, se ausentará esa misma noche a Santa Fe, fijando su residencia en calle Necochea No. 3457.

Acto literario-musical.—

El Colegio Santa Marta, celebrará como se ha anunciado, un acto literario musical el día 25 del corriente a las 16.30 horas, de acuerdo a un programa extenso y variadísimo que consta de diez y ocho números.

Tomará parte la señorita Carolina Riva y entendemos que lo hará en forma destacada.

También secundara en los números de canto y piano, el señor Nestor Dommerlier que los acompañará con violín.

Al final pronunciará un discurso de despedida la niña Elsa Cortadi. Promete pues asumir brillantes proporciones este simpático festival.

Viajeros.—

A Santa Fe, a principios de la semana próxima, la señorita Blanca Rivero Rista.

—Al mismo punto, el señor C. Ulses Bazán, acompañado de su esposa y de su señorita hija Nelly.

—A Esperanza, por el período de las vacaciones las señoritas Elba Blanca y Delia Neder.

—De regreso de Rafaela, el señor Miguel Lépore.

DE CORONDA



María Gregoria Monti que el 24 del corriente contrae enlace en Coronda con el joven Miguel Landolfi

DE TARTAGAL

Asamblea de maestros. —

El domingo 18 se realizó en la localidad de Jobson (Vera), la anunciada asamblea de maestros nacionales de la zona Norte de la provincia, con el fin de echar las bases de un comité afiliado a la Federación Santafecina de Maestros Nacionales "Renovación". Aun cuando un temporal impidió la concurrencia de los maestros de las cercanías, fué numeroso el número de los que desde lejos se habían dado cita venciendo toda clase de dificultades de movilidad, lo que tiene una alta significación y evidencia la solidaridad y entusiasmo puestos en pro de la causa de la escuela nacional y de los intereses gremiales del maestro provinciano. Reinó en todo momento armonía y conjunción de miras en la solución de los asuntos tratados y se puso de manifiesto la fe general en la lucha gremial a emprenderse. Instalóse el comité con la adhesión de 140 maestros, es decir, la casi totalidad de los que ejercen en la zona norteña. La asamblea hizo la expresa declaración de que los maestros del Norte de Santa Fe, reducirían su acción solidaria a la cuestión educacional, desechando de plano la lucha de clases y las cuestiones sociales que no atañen directamente a la escuela resolver; declaración ésta que define su situación en el escenario argentino con un acentuado tinte nacionalista, en oposición a la corriente que simpatiza con el programa extremista de la Internacional del Magisterio Americano.

Aprobados que fueron los estatutos que regirán el comité, la asamblea procedió al escrutinio de la elección de sus autoridades, las que resultaron constituídas en la forma que sigue: Delegados generales del comité que integrarán conjuntamente con la delegación del Comité del Sur a la Junta Ejecutiva de la Federación: Bernardo C. von Oertel, V. Rogelio Heredia y Pascual Aravena. Delegados permanentes del Comité ante la J. E.: Leopoldo Insaurralde y Carlos M. Velázquez. Delegados ante la C. D. del Comité por el Dpto. Vera: Angel R. Gómez; suplente, Manuel Leiva, por el Dpto. General Obligado: Gonzalo Bergareche; suplente, Miguel J. Perone; por el Dpto. San Justo: Daniel Dufrechou; suplente, Antonio Gervasoni; por el Dpto. Garay: Maximiliano Díez García; suplente, Carlos Kaufmann. Presidente del Comité: Lucio Aranda; vice, Tomás Sosa Aberastain; secretario, Raúl E. Leiva; tesorero, Atilio Notar Guridi. Vocales: A. Custodio Villarreal, Carlos Longhi, Hipólito Goza y Félix R. Ortiz. A mediodía sirvióse una comida de camaradería la que se vió concurrida y amena. La asamblea recibió de los colegas inasistentes y entidades gremiales numerosos telegramas de salutación.

Homenaje póstumo.—

El club de empleados de La Forestal, en ocasión del primer aniversario de su muerte, descubrió in tumba de su primer presidente Sr. Francisco Spinetto, una artística placa de bronce, haciendo uso de la palabra su presidente actual el Dr. Rodolfo Klemensiewicz, quien esbozó cálidamente los perfiles caballerescos del extinto. Con tal motivo, renováronse las expresiones de honda condolencia que evidencia el profundo afecto que supo granjearse en el vecindario el caballero desaparecido.

Escolares. —

Finalizó el curso escolar ofreciéndose al vecindario una nutrida exposición de trabajos y una interesante velada literario-musical. En general se nota satisfacción por la labor desarrollada por la escuela nacional número 72.

—La Sociedad Cooperadora de la Escuela N.° 72 ha convocado a sus asociados a asamblea general ordinaria a los efectos de la renovación de sus autoridades para el domingo 25 del corriente.

DE LLAMBI CAMPBELL

La cosecha.—

Desde hace varios días se ha dado comienzo a los cortes del cereal, especialmente lino, pudiendo desde ya observarse el gran rendimiento de la cosecha en cantidad superior a años anteriores.

Viajeros.—

A Santa Fe, la señora Federica ... acompañada de su señora ...

—En breve, a Cabal la señorita Irma Barre.

—A San Justo, la señorita Brigida Villarreal.

DE MOISES VILLE

Fallecimiento.—

Ha fallecido en Rafaela el director de la Escuela Fiscal local, don Escipión Guzmán.

Las lluvias.—

Las lluvias que están cayendo con tanta frecuencia perjudican a las sementeras.

Una denuncia.—

El semanario local "El Alba" trae en sus columnas una denuncia de existencia de la lepra en esta localidad, pero no concreta absolutamente nada, ni se ha hecho intervenir a la Comuna del pueblo para su investigación, lo que alarma a la población por carecer de fidedigna información al respecto. Los dueños del semanario afirman que se ha comunicado esto al Consejo de Higiene de Santa Fe. Entendemos que primeramente debería pasarse la denuncia a la Comisión de Fomento y ésta debería proseguir las investigaciones con conocimiento del Consejo de Higiene; y tan es así que en la denuncia que se hace se refiere a un lechero que se surte de leche del establecimiento de un leproso o pseudo-leproso; y ello es natural que la población se sienta afectada por la consiguiente alarma.

Construcción de un local para cine.—

En estos días se firmará el contrato de construcción del cine-teatro "Kadima", entre las autoridades de esta Sociedad, con los señores Arnoldo y Martín Dellasanta de Rafaela, cuyas obras están presupuestadas en la suma de sesenta y siete mil pesos nacionales.

DE VILLA ANA

Policiales.—

Ha sido debidamente aclarado por las autoridades policiales el hecho de sangre que causó tanto revuelo y confusión en los primeros instantes. Nos referimos al suicidio de la señorita Julia Moisés consumado el día 12 del corriente.

Se trata, pues, de un suicidio y no de un filicidio como las personas de unos sentimientos divulgaron en los primeros instantes.

El padre de la infortunada joven se encuentra enteramente abatido por el horrible cargo que se le ha querido formular, pero nuestras autoridades se han encargado de dar luz en el asunto y el hecho ha quedado plenamente aclarado para tranquilidad de todos.

Exposición y velada escolar.—

La escuela local N.° 26 ha realizado en los últimos días de la pasada semana dos espectáculos sumamente gratos: Una amplia exposición de labores y manualidades y una velada literario-infantil que ha superado a todas las realizadas desde su fundación. Y al decir esto, no queremos con ello desmerecer las anteriores, sino que deseamos hacer resaltar el hecho que nuestro primer establecimiento educacional, va en contínuo ascenso sobrepasándose constantemente en todos los órdenes de su actividad.

La velada fué presenciada por más de 800 padres. El amplio patio escolar rebosó de público y en todo el desarrollo de su exquisito programa fué interrumpido por largos aplausos. El personal de la escuela fué felicitadísimo y en particular su Directora señora Mercedes S. de Longhi.

La velada escolar ha sido un broche de oro que cierra dignamente un período de intensa labor, como ha sido la del presente curso escolar.

Importante donación.—

La Compañía de Tierras, Maderas y FF. CC. "La Forestal" Ltda. ha contribuído al levantamiento de la escuela fiscal que dentro de poco se construirá en nuestro pueblo, con la suma de $ 2...000 m|n.

Esta importante donación ha sido ofrecida por el señor Juan B. Sullivan, gerente de la citada Compañía en su última visita a esta sucursal y como recuerdo del paso por nuestro pueblo de los ilustrísimos príncipes de Lucingé.

Estamos pues de parabienes. Nuestro pueblo contará en breve con otro edificio público más, y más simpático será por cuanto será destinado a escuela sinónimo de progreso y cultura de los pueblos.

No se sabe aun a ciencia cierta de las comodidades que éste tendrá, pero se cree que contará con amplios talleres de aplicación.

Reunión de maestros. —

Varios maestros de esta escuela, una vez terminadas las tareas escolares, se ausentaron a Vera, a objeto de formar una asociación de maestros de los departamentos Vera, General Obligado, San Javier, San Justo y Garay.

Los que han concurrido a dicha reunión han vuelto muy entusiasmados por el éxito obtenido, aunque el tiempo restó concurrencia, pues esos días llovió torrencialmente en aquella localidad.

DE CRESPO

Banquete.—

El domingo 18 del corriente en el Hotel Paviotti varios amigos le ofrecieron un banquete al joven educacionista Isaías Leiva quien se ausentará por breve tiempo de esta localidad, durante el período de las vacaciones. Dadas las múltiples simpatías que el joven Leiva ha sabido captarse durante su estadía en ésta, el acto se vió concurridísimo. Entre las personas asistentes, pudimos notar las siguientes:

Lino Paviotti, Julio Lemaire, Primitivo Coria, Santiago Tercoli, Pedro Piñalva, Zacarías Martínez, Abraham Taleb. Jóvenes Isaías Leiva, Alberto Coria, Abdala Taleb, Abel G. Otero, Primitivo y Vicente Coria, Nino Nardoni, Salvador y Estanislao Corredera, Joaquín Zilli, Bautista Dalla Costa, Celso Acosta, Clodomiro Illesca, Basilio Gonet, Rogelio Guzmán, Manuel González, Oscar Reyna, Juan Zernotti, Félix Saravia, Juan Meintry, Dr. Mauricio Baranchuk, Reynaldo Mounier, Marcos Grosso, Abraham Caram, y varios más que no recordamos.

El joven Abel G. Otero en breves y elocuentes palabras ofreció la demostración en nombre de los amigos y del F. B. C. Sportman donde milita el obsequiado.

Football.—

El prestigioso F. B. C. Sportman ha cerrado la temporada después de jugar veinte encuentros de los cuales ganó quince, empató cuatro, y perdió uno solo. No ha podido pues, ser más meritoria la campaña de los bravos "once de Sportman".

Esta misma institución con el fin de allegar fondos, ha resuelto hacer una gran kermesse en los meses de diciembre y enero próximos, no dudando resultará todo un éxito, en virtud de las múltiples simpatías que ha sabido captarse.

DE LAGUNA PAIVA

Demostración.—

Brillante desde todo punto de vista resultó la demostración ofrecida a las educacionistas, señorita María Antonia Peñalver, Argentina Azulay y señor Luis Eliezl, el domingo ppdo. en el domicilio del señor Juan M. Cabrera, con motivo de la clausura de los cursos escolares, y como prueba de estimación hacia los homenajeados, en virtud de la ponderable obra realizada durante el año fenecido.

Pocas veces se han reunido circunstancias tan ponderables como las que dieron margen a tan grato homenaje, el que por los móviles que le dieron origen, constituyó todo un acontecimiento en el seno de nuestra sociedad, ya que en él participó todo cuanto tiene de más representativo.

La mansión de los señores Cabrera, amplia y cómoda, profusamente adornada donde tuvo lugar, la gentileza de sus dueños y el sello de espiritualidad que reinara en tan amable acontecimiento, todo ello contribuyó a darle el mayor realce.

El comedor donde se sirviera el almuerzo, con todo gusto, en el que era dable observar la riqueza de la vajilla y mantelería, y profusamente adornado con flores del tiempo constituyó toda una nota de buen gusto.

Al momento de los brindis, el señor Elvio Paviolí, en un conceptuoso y cálido discurso, ofreció en nombre de los asistentes la demostración, a la vez que hizo un merecido elogio de los obsequiados poniendo de relieve sus dotes de educacionistas y la loable obra realizada en el desempeño de su apostolado, al que los obsequiados en breves y sentidas palabras, contestaron agradeciendo el homenaje de que eran objeto.

Como fin de fiesta, se danzó hasta las veinte y una horas con toda animación, no decayendo un solo momento el espíritu de cordialidad que durante todo el tiempo exteriorizaran sus participantes.

Terminado el baile, los asistentes luego de felicitar y a la vez agradecer a los esposos Cabrera por el éxito de la reunión y las atenciones recibidas, se retiraron gratamente impresionados.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

:: NOTAS SOCIALES ::

Enlace.—

El jueves 29 del corriente, en esta ciudad, será bendecida la unión matrimonial de la señorita Adcina Corva con el joven Andrés Schatter.

Festejando este acontecimiento se llevará a cabo una reunión de carácter intimo en el domicilio de los padres de la novia, en el cual la joven pareja seguramente ha de ser objeto de sinceras felicitaciones.

Nota Rosa.—

El hogar de los esposos Cabrera-Bonini ha sido alegrado con el feliz arribo de una hermosa nena a quien se le llamará María Anita.

Tanto la señora madre como la feliz viajera, disfrutan de salud satisfactoria.

Enfermo.—

Guarda cama la distinguida señora doña Aquilina Pierino de Brunetti, que posiblemente será trasladada a la ciudad de Rosario donde se le someterá a una intervención quirúrgica.

Cine Avenida.—

Para la sección noche de este cine se anuncia un excelente programa, que seguramente ha de congregar a un numeroso y calificado público, como acostumbra hacerlo diariamente y en principal modo en su "Día Popular" de los viernes.

Viajeros.—

A San Cristóbal, el señor Antonio Terragni.

—De Rosario, el señor Eufemio García, acompañado de su señora esposa.

—De Sunchales, el señor Roque Gómez, Comisario de Policía de aquella localidad.

—A y de Cincellas, el señor Lorenzo Borda Bossana.

—De Atalíva, el señor Francisco Miretti.

—De Bigand, el señor Carlos Blonder.

—A Monigotes, el señor Evelino Montes.

—De Palacios, el señor Andrés Macario.

—A Córdoba, el señor Ernesto V. Lozano y su señorita hija Maty.

EL GOBIERNO NACIONAL DECRETO LA DESRATIZACION EN EL PAIS

¿QUE HARA EL INTENDENTE MUNICIPAL?

Por decreto del Ministerio del Interior se ha dado a conocer la resolución de desratizar todo el país, como medio de previsión por los casos de bubónica que a diario y de distintas partes se dan a conocer por la prensa.

Es ella una medida acertadísima que debe ser acatada con la premura del caso, puesto que varias son las provincias que se ven atacadas por esta peste.

Por nuestra parte, tenemos dos casos recientes producidos en los distritos de Eusebia y Casablanca de este departamento, donde ha solicitud del Consejo de Higiene se ha establecido el cordón sanitario y demás precauciones que un caso de esta índole requiere.

Sin embargo, pese que a poca distancia de esta ciudad, como decimos se han producido éstos casos, la Intendencia Munipal no ha tomado ninguna medida preventiva, lo que no deja de ser contraproducente, ya que ello demuestra claramente el poco interés que se tiene por la salud pública.

Podríamos decir que con el decreto del Ministerio del Interior, aquí también se acataría esa orden superior y en consecuencia se procedería de acuerdo; pero, mucho nos tememos que ello no suceda y creemos tener en que basarnos.

Primeramente, al concretarse los casos que más arriba apuntamos, ya debióse obrar en forma de prevenir lo que pudiere suceder y no se ha hecho y en segundo lugar si nos basamos en la forma que tiene el señor Intendente Municipal de acatar las órdenes superiores y se resuelve a acatar ésta como la del Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia sobre la no participación en las luchas cívicas, poco nos queda a esperar de que nos veamos librados de la temible plagas de ratas.

Por ello, dudamos de la actitud que asumirá el Intendente; pero, a pesar de nuestro pesimismo en lo que se refiere a las obras buenas que pueda hacer este funcionario, inigualable reorganizador de la cosa pública, esperamos que tan siquiera esta vez, que se pone en juego la salud pública, acate a la mayor brevedad posible la orden superior.

EL ADELANTO EDILICIO DE NUESTRA CIUDAD ES SOLO UNA FARSA

Cuando alguien habla de la ciudad de Rafaela, con toda vanagloria dice que es una ciudad de suma importancia en lo que se refiere a comercial; y estéticamente, una de las mejores del interior de la provincia.

De lo primero, no nos apartamos y justo es reconocer la importancia de éste centro comercial; pero, en lo que no nos avenimos, es en lo segundo.

De las ciudades de la provincia, Rafaela puede y debería ser, una de las más importantes estéticamente, ya que comercialmente, como decimos más arriba, importancia es reconocida y sin embargo, debemos de decir, no sin cierto dejo de sentimentalismo, que esta ciudad no es todo lo que se le atribuye.

Tenemos una ciudad de calles rectas, bien trazadas, con cerca de cien... sin embargo, aún falta mucho, lo principal y al decir lo principal, nos referimos a las veredas y edificios en ruina que existen en pleno centro, frente mismo a la plaza principal.

¿Por qué el señor Intendente Municipal, que seguramente ha de ser uno de los que más han de vanagloriarse de la ciudad, puesto que el es "lord mayor", no ordena el inmediato arreglo de esas aceras y la destrucción de esos ranchos vetustos que desdicen del adelanto edilicio de nuestra ciudad?.

¿Cuales son los motivos en que se basa para no tomar las medidas pertinentes?

¿Acaso no está procediendo enérgicamente la inspección con los permisos de edificación, cosa que no dejamos de reconocer acertada?.

¿Y entoces, si a los que levantan edificios nuevos y modernos, que vienen a afianzar aún más la importancia de la ciudad, se les trata tan rigurosamente, porqué a éstos pasivos señores propietarios se les tiene tanta contemplación, en algo que no tiene razón de ser?.

Señor Intendente, usted tiene la obligación para con el uebio, de obrar con más tino.

—(o)—

BOHM SE PRESENTARA MAÑANA EN EL AVENIDA

Para mañana en la popular sala del cine Avenida de esta ciudad, se tendrá oportunidad de presenciar el importante espectáculo que ofrece el formidable campeón olímpico "Bohm", el hombre más fuerte en su peso.

Desarrollará en la citada sala un extenso programa que pondrá en evidencia las condiciones físicas de este atleta, traducidos en sus esfuerzos máximo de rendimiento, como ser en las cortaduras de cadenas con las manos, romper una piedra de granito de cien kilos en la cabeza, doblar con manos y dientes una varilla de hierro de 33 m|m. de espesor, doblar con sus dientes una varilla de cuatro metros de largo, por una pulgada y media de espesor sobre los dientes y en fin, una cantidad de números que por ahora sería largo enumerar, bástenos decir que ha realizado una breve temporada en las salas del Colón, Mayo y Doré de Santa Fe, donde ha obtenido un éxito resonante, ofreciéndoles a los habitués de aquellas salas, la única oportunidad de presenciar la maravilla del siglo, "El Ursus del Siglo XX".

MERCADO DE HACIENDAS

Casa José Bruneri

Precios pagados en el remate feria efectuado por esta casa el día martes 20.

Entraron 317 cabezas.

Se vendieron 305 id.

Novillos mestizos especiales a $ 0.264 el kilo vivo.

Novillos mestizos gordos a $ 0.25 id id id.

Vacas mestizas especiales a $ 0.258 id. id. id.

Vacas mestizas gordas a $ 0.24 id. id id.

Vaquillonas mestizas especiales a $ 0.268 id. id id.

Vaquillonas mestizas gordas a $ 0.255 id. id id.

Mercado firme.

Casa Almeida Hermanos

Precios pagados en el remate feria efectuado por esta casa el día lunes 19.

Entraron 247 cabezas.

Novillos mestizos especiales a $

Se vendieron 237 id.

0.25 el kilo vivo.

Novillos mestizos gordos a $ 0.235 id id id.

Vacas mestizas especiales a $ 0.255 id. id id.

Vacas mestizas gordas a 0.24 id. id id.

Vaquillonas mestizas especiales a $ 0.248 id. id. id.

Vaquillonas mestizas gordas a $ 0.24 id. id id.

—(o)—

LA CLAUSURA DE LAS CLASES

Ha llamado justamente la atención entre los maestros, padres y alumnos, la falta de uniformidad en la fecha de clausura de las clases para las escuelas que funcionan en la provincia. Ha constituído sin duda la novedad del curso escolar recientemente clausurado.

Si, con las provinciales tomamos en cuenta a las escuelas nacionales, notamos que son necesarias cuatro fechas para clausurarlas. Las normales y colegios nacionales el diez; las de la Ley Lainez el quince; las Fiscales el veinte y las normales y especiales provinciales el 30. A estas pueden agregarse muchas otras particulares que otras tantas fechas caprichosas darán por terminados sus respectivos cursos.

Las escuelas nacionales modificaron este año la fecha de clausura, adelantándola en quince días, consultando razones muy atendibles propias de la época en las escuelas rurales: la diserción del alumnado que se ubica en la cosecha.

Las escuelas fiscales se adelantaron en diez días, pretestando cobrarse así la semana del maestro en mala hora instituída y que en años anteriores se celebraba durante la primera semana de Septiembre, con sus días de holgorio, edificante "sentimentalismo" para honrar la memoria de Sarmiento.

En último término, las normales y especiales se aprestan para clausurarse el treinta, exceptuando la de Mecánicos de Rafaela, que fué clausurada el quince.

Tildamos de indisciplina pedagógica a este procedimiento. Indisciplina que crea dificultades: de orden económico para los padres que costean los estudios de sus hijos en establecimientos distintos. Resta estímulo a los educandos provocando deserciones al observar la clausura de otras escuelas, o al contemplar al hermanito o al amigo en plena vacaciones, libre ya de las preocupaciones del aula.

Conviene la clausura simultánea de todos los establecimientos educacionales, en el orden nacional, provincial y particular, por lo menos los pertenecientes a una misma categoría y contemplando las modalidades propias de las escuelas urbanas y rurales.

YAGO.



EMPLEADOS DE INVESTIGACIONES DETUVIERON A TRES PELIGROSOS L. C.

Todos ellos registran numerosas entradas a la policía. — Fueron detenidos en jurisdicción de la 2a.

Parece que los ladrones prefieren ahora la seccional 2a. para sus operaciones, desde que saben que es fácil dar un golpe y hacer perder el rastro a los sabuesos policiales que andan descubriendo todavía los robos



JUAN VIOTTO o etc., (a) Pata Quemada o "Lechuza" actualmente en "jira" de reconocimiento por las seccionales

a Lutz, Ferrando y Cía. La Liquidadora de Saldos y el más reciente de la agencia de Bierman Hnos.

Anteayer a las 6.30 horas fué detenido en calles 25 de Mayo y Tucumán, — ¡siempre en jurisdicción de la 2a. — el L. C. Loreto Jerónimo Díaz o García o Pérez, sujeto peligroso que cuenta con 20 entradas a las policías de Santa Fe, Rosario y Paraná y varios procesos por robo, más una evasión de la cárcel donde se hallaba cumpliendo una condena.

Efectuaron la detención los empleados Paredi y Godoy.

— — También en el barrio de los bancos fué detenido por los empleados Ballarini y Rebechi de Investigaciones, el L. C. Juan Viotto o Juan Gómez o Antonio Pérez o Juan Zárate o Díaz o Domínguez o Manuel Vadino (a) "Pata quemada" o "Lechuza", con 13 entradas en esta policía.

Este sepe inició sus actividades delictuosas en 1908 fugándose del lugar. Fué detenido y volvió a fugarse en 1909.

— — En jurisdicción de la misma seccional 2a. el agente de 2a. clase Domingo Godoy detuvo al L. C. Ismael Vecino o Palacios, cuyo prontuario registra tres entradas por robo y una por defraudación.



LORETO JERONIMO GARCIA (y siga contando) temible L. C. que acompaña a su "jira" a "Pata Quemada".

Con estos tres angelitos a la sombra la propiedad estará un poco más segura durante los ocho días que durará el "giro" por las seccionales.

A ciertas horas se ven más vigilantes en las calles

Esta paradoja nos traía intrigados y como todo lo que tiene aspecto raro en lo policial nos interesa, hemos averiguado hasta que hemos hallado la explicación.

El público habrá observado que en las horas de mayor tráfico y en la zona central de la ciudad son más numerosas las paradas que en el resto del día, y habrá pensado que son injustas las críticas por la falta de vigilancia.

Se trata simplemente de un "camouflage" del Jefe de Policía Sr. Gandolla "pour épater les citoyens".

Cuando anda más gente en la calle el señor Gandolla larga la dotación habitual de un tercio reforzado por la mitad de las plazas de otro. Esta mitad hace servicio alternado de cuatro horas, es decir en dos turnos de espectáculo. Naturalmente, la vigilancia se resiente por la mañana y a la siesta, pues los vigilantes del "camouflage" son sacados de esos tercios para hacer servicio de tráfico.

Por eso se roba más de mañana temprano y a la siesta. Prueba: los tres desvalijamientos de calle San Martín.

La táctica del señor Gandolla le permite a la vez disimular la falta de unos quince vigilantes cuya existencia para algunos es otra paradoja: existen pero no existen. Los más optimistas creen que pueden andar levantando el famoso censo policial.

Quedamos, pues en que se ven más vigilantes pero hay menos vigilantes.

¡Renuncie, señor Gandolla!

SE DESACATO A LA POLICIA Y FUE HERIDO

EN VILLA OCAMPO

El domingo último en la localidad de Villa Ocampo, departamento General Obligado, una contravención cometida en un despacho de bebidas por Juan Cardozo, dió lugar a la intervención del auxiliar de policía Luis Espinosa.

Al querer detener a Cardozo éste se resistió y desenfundando un cuchillo atacó al policía quien repeliendo la agresión hizo uso de su revólver hiriendo a Cardozo de dos balazos. Los proyectiles le produjeron heridas de poca gravedad según el informe del médico de policía.

Los dos protagonistas se encuentran detenidos y se instruye sumario con conocimiento del Juez de Instrucción en turno Dr. Valiente.

OTRA VEZ LOS PROXENETAS MOLINA

Uno de ellos fué agredido ayer por un mantenido

Continúan dando que hacer los célebres dueños de lenocinios Panchito y Antoñico Molina.

Ayer tarde en el "negocio" que estos poseen en Boulevard Zavalla y 3 de Febrero, el llamado Antonio se peleó por cuestión de mujeres de vida airada con el mantenido Antonio Petrone. Este hizo un disparo de revólver contra Molina sin lograr herirlo.

El asunto hubiera quedado en la nada, pues ninguno de los testigos se ocupó de dar cuenta a la policía, pero el menor Julio Orellano dió aviso a la comisaría 4a. y personal de la misma procedió momentos después a la detención de los dos protagonistas.

Se instruye sumario.

FUE MUERTO DE UN TIRO DE ESCOPETA UN MENOR

PARECE QUE SE TRATA DE UN HECHO CASUAL

Una comunicación deficiente de la Jefatura de Policía de Coronda recibida ayer en el Juzgado de Instrucción en turno a cargo del doctor Valiente, da cuenta de un grave suceso ocurrido en Gálvez el 20 del actual.

Según esa comunicación, el día indicado a las 11 horas fué muerto de un tiro de escopeta el menor Ciriaco Ramos, de 9 años de edad, suponiéndose que se trata de un hecho casual, a raíz de cuyo hecho se instruye sumario.

"Fué muerto" dice la noticia llegada oficialmente al Juez, pero no se indica el nombre del presunto autor puesto que éste debe existir, pues de lo contrario se diría que el menor se mató.

Una demostración más de que es necesario que los Jueces de Instrucción exijan a los Jefes de Policía ajusten sus informes al artículo pertinente del Código, por cuyo cumplimiento venimos bregando desde hace tiempo, desde que descubrimos que cierta comunicación incompleta sobre un hecho delictuoso cometido por un empleado policial había sido hecha exprofeso para tener tiempo de preparar el sumario para salvar al culpable, cuya víctima era un pobre súbdito árabe, no llegando a realizarse la iniquidad por que este diario dió la voz de alarma y el Juez la oyó.

¿QUIEN PERDIO LA AUXILIAR?

El ciudadano Alberto Curil, domiciliado en Boulevard Gálvez 2135, hizo entrega anteanoche a las 21 horas al agente H. Chamorro, de una rueda auxiliar de auto que se desprendió de uno de estos vehículos al parecer por frente al domicilio de Curil.

Su dueño puede reclamarla en la comisaría 3a.

PERDIO EL RELOJ

Melchor Salva, domiciliado en el hotel Italia, denunció ayer en la comisaría 2a. que entre 8.30 y 9.40 horas ocupó el coche de plaza No. 60, y que al descender al término de su viaje, al sacar la cartera para abonar el servicio dejó sobre el asiento del coche un reloj que avalúa en $ 50, olvidándose de guardarlo. Buscó al cochero y al preguntarle por el reloj aquel le contestó que no lo había visto ni nada sabía de él.

A fin de aclarar el caso ha sido citado el auriga a la comisaría.

EL CAMPITO VIEJO FUE TEATRO DE UNA DE ESAS ESCENAS QUE LE DIERON FAMA DE BRAVO

Intervienen en él un ebrio, un su amigo, un puñetazo, un desmayo, un banco de madera, uno que no aguanta pulgas, otro desmayo y un hospital

Escenario: Rivadavia y 3 de Febrero.

Actores: Cipriano Mateo Loza, Paulino Franco, domiciliados allí. Luego, Visitación Escobar, argentino, 19 años, que cuida su sueño como oro en paño.

Son las 2 horas de ayer. Hasta ese momento por debajo del puente colgante han pasado trescientos mil metros cúbicos de agua y el señor Gandolla aún no ha renunciado la Jefatura de Policía.

ESCENA 1a.

Llegan al patio de la ranchada Loza y Franco en franco tren de farra. Franco lleva una mona taboca. Loza hace de Simón Cirineo y se la ayuda a llevar.

Franco—Mateo!

Mateo—Qué!?

—Toy enfermo. Tengo un tornillo sin fin en la cabeza y diez tornillos en el tripero...

—Sufra y aguante. ¿Pa qu' es hombre?

—¡Cómo se conoce que vos no tenés ningún tornillo! ¡Ay, mi mama, qué dolor tan grande!

—No grités, que la caranchada duerme.

(Franco se desmaya y sigue gritando).

ESCENA 2a.

Escobar — (desde adentro y desde la cama) ¡Cállense bárbaros, dejen dormir!

Loza — Disculpe si lo bandiamos. Es mi amigo qu' está griggi.

—¿Y quién lo manda chuparse? (aparece en el patio).

—Franco — ¡Ay, ay, pi pu!

Loza — Seguro que usté le tiene asco a la botella...

Escobar — Yo quiero dormir. ¡Juira, mamáo!

(Se acerca a Franco y le acomoda un morrocotudo sopapo).

—Loza — ¡No le pegue, cobarde, qu' está indefenso!

—¡Topá vos la parada, pues!

(Escobar no se hace rogar, toma un banco de madera que es testigo mudo, lo revolea y empieza a sacudírselo a Escobar. En las primeras vueltas este ha recibido varios besos del de tres patas y tiene ya las señales en el cuello cabelludo y en el pómulo derecho).

ESCENA 3a.

(Continúa el banquero despachando letras de cambio para la cuenta corriente de Escobar. Al ruido de la trifulca aparece el agente M. Acosta de la 1a.)

Agente — ¡Nadie se mueva! ¿Qué pasa aquí?

Loza — (dejándo el banco) Este...

Escobar — Mentira, agente; yo le voy a explicar...

Agente — En la comisaría...

Franco — ¡Ay, a... a... a..., y!

Agente — ¿Quién se muere?

(El agente se hace cargo de la situación. Al rato salen los cuatro rumbo a la comisaría. Loza va pensando "¡quién tuviera otro banco! Franco se aprieta la barriga. Escobar, haciendo compás con los dedos, procura averiguar las dimensiones de los chichones).

* * *

Lo que sigue no puede verse ni oirse porque pasa en la comisaría. Pero puede saberse.

Escobar ha sido traído de la Asistencia Pública a donde fuera llevado para su curación. De nuevo en la comisaría sufre una descompostura efectos de la caricia forestal de Loza, por lo cual se solicitan nuevamente los servicios de la A. P. Llega una ambulancia y Escobar es conducido en ella al hospital de Caridad donde queda internado en el pabellón policial, cama 4, en calidad de detenido e incomunicado.

En el mismo carácter Franco y Loza permanecen en el local de la 1a. Franco ya no tiene tornillos sin fin. El que tiene ahora una remache de primer orden es Loza.

El tekó hace rato que ha caído. (El señor Gandolla continúa sin renunciar).

FIGARITO

UN DEMENTE ATACO A SU PADRE A PUÑETAZOS

En barrio Calzagno, jurisdicción de Los Hornos, siendo las 16 horas de ayer se suscitó un incidente entre Pascual Bartolini, de 64 años, y su hijo Antonio, de 33, el cual presenta síntomas de enajenación mental y que en esos momentos parecía hallarse sufriendo los efectos de un ataque de furia.

Antonio agredió a su padre a puñetazos lesionándole de poca consideración en los pómulos y en los ojos después de lo cual se encerró en un cuarto negándose a salir.

Se le ha establecido vigilancia a fin de detenerlo.

¡APROVECHADOR!

La señora Clara de Margheretti, domiciliada en calle Urquiza 1242, denunció en la comisaría 1a. a las 18.30 horas que momentos antes había mandado a su hijo Justo, de 12 años a hacer unas compras a un almacén vecino, en proximidad del cual le salió al encuentro un tal Víctor Pesante, quien lo detuvo y lo tomó a puñetazos derribándolo al suelo.

En virtud de tal denuncia se hizo comparecer a Pesante, negando éste que hubiera siquiera tocado al menor.

La negativa de nada le ha valido, — pues lo mismo lo dejaron detenido — Esto prueba que para mentir hay que ser vivo —pues sino el resultado es negativo. — Y como ya del caso hemos dicho lo bastante — dejaremos en paz al señor Víctor Pesante — que, porque "se la ha dado" a un menor — no falta quien propale que es un aprovechador.

OTRO PLUMERO

A las cinco "plumas" del campito viejo que el comisario de la 1a. pinló y mandó anteayer a la Correccional, hay que agregar diez más que cayeron anteanoche, cazadas nueve en los peringundines de la sección 6a. y una en Barranquitas, esta última llamada Isabel Gómez.

Las de la 6a., que fueron sacadas de las madrigueras por el subcomisario Haure con personal a sus órdenes, son las siguientes: Felisa Aldao, Sandalia Ramírez, Olga Ramírez, Ofilia Soria, Lola Suárez, Rosa Leiva, Rosa Araujo, Gabina del Carmen Quiroga y Ramona Quiroga.

Advertimos al subcomisario Haure, a cargo de la 6a. por enfermedad del titular, que según nuestro censo quedan aún en su jurisdicción 17 "plumas" sueltas.

Hay que seguir "plumerlando" pues.

Las interfectas pasarán ocho días de vacaciones en la Correccional.

FUE EXTRAIDO EL CADAVER DEL MENOR AHOGADO

Personal de la Prefectura Marítima extrajo ayer de la Laguna Setúbal, entre los dos puentes, el cadáver del menor Crispín Gamboa, de 12 años, que anteayer como a las 11 horas pereció ahogado en circunstancias que se bañaba en compañía de otros menores en las proximidades del puente del F. C. S. F., vía Rincón, según informamos ayer.

Cuando los compañeros de la víctima lo vieron desaparecer y gritaron pidiendo auxilio otro menor de nombre Aníbal Benítez, en un gesto honroso de abnegación se echó al agua y buscando trató de salvar a Gamboa. Su noble acto de arrojo no tuvo, desgraciadamente, éxito pues el menor había sido ya llevado por algún remanso de los formados como consecuencia del dragado practicado para el relleno de los terrenos que hoy ocupa la avenida Costanera.

El cadáver fué entregado a la madre de la víctima que se domicilia en las vecindades del Empalme de los FF. CC. Santa Fe y Central Norte.

LOS CICLISTAS HICIERON AYER DOS VICTIMAS

Una de ellas resultó herida de gravedad

En circunstancias que el ciclista Antonio Rodríguez, de 15 años de edad, domiciliado en calle Francia 1907 circulaba ayer por calle San Jerónimo, al llegar a Moreno fué embestido violentamente por otro ciclista que se dió a la fuga.

A consecuencia del fuerte golpe recibido al caer sobre el pavimento sufrió lesiones internas de carácter grave. Fué curado de primera intención en la Asistencia Pública y luego conducido al Hospital de Caridad, donde se asiste.

Otro ciclista que también se dió a la fuga embistió en calles Rioja y Avenida Alem a la menor Avelina Fornés González de 8 años de edad, derribándola al pavimento.

La menor resultó con lesiones de carácter leve en la tibia derecha y en la región frontal, las que le fueron curadas en la Asistencia Pública a donde fué conducida en una ambulancia, siendo luego llevada a su domicilio sito en Avenida Alem 1850.

En el primer accidente intervino la seccional 1a. y en el otro la 2a., habiéndose recomendado la detención de los ciclistas.